19810505

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 5 de mayo de 1981

NUMERO

24.661

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OROMAR

SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 27 de junio, 13 de setiembre, 16 de junio, de 1978, y 10 de febrero de 1981, y resuelto por las Asambleas, celebradas el 30 de junio de 1977, 23 de agosto y 31 de marzo de 1978. OROMAR, SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, reduce su capital en la suma de $ 576.020 importe éste que se destina a la creación de la sociedad Copemar Pesquera, Sociedad Anónima Pesquera, Industrial y Comercial, y por Asamblea del 31|3|78 aumenta el capital social en la suma de $ 576.020. — E|l.: De 1977. Vale.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 4.572

COPEMAR PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 27 de junio, 13 de setiembre, 16 de junio, de 1978, y 10 de febrero de 1981, se constituyó la sociedad COPEMAR PESQUERA, SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Socios: Evaristos Palacios, de 67 años, casado, español, comerciante, C.I. 1.402.917, domiciliado en Alsina 2949, Capital Federal. — Leonardo Palacios, de 36 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 3.452.030, domiciliado en Levene 956 Capital Federal. — Balbina Palacios, de 43 años, divorciada, argentina, C.I. 2.300.744, domiciliada en Avda. Libertador 2802 Capital Federal. — Tomás Alejandro Suárez del Cerro, de 57 años, casado, argentino, oficial de marina (RE) C.I. 2.300.745, domiciliado en Alsina 2949, Capital Federal, y Copemar Pesquera, Sociedad Anónima Pesquera, Industrial y Comercial. — Domicilio social: Alsina 2949, Capital Federal. — Su duración será hasta el 25 de febrero del año 2065. — Objeto: A la pesca, su comercialización e industrialización. — Capital social es de pesos 576.020, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares, con mandato por un ejercicio. — La representación legal será ejercida por el presidente del Directorio o por el vicepresidente en ejercicio de la presidencia en forma individual o bien por dos directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Presidente: José María Sterverlynck; vicepresidente: Ignacio Alejandro Bunge; directores: Santiago José Achával Rodríguez Evaristo Palacios. Tomás Alejandro Suárez del Cerro; síndico titular: Alfonso Fernando Otero; síndico suplente: Eladio Javier Gómez Prieto.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 4.571

NATIVE TRUMP

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 2..357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Delia Felisa Angela Villarino, argentina, nacida el 21|5|20, soltera, jubilada, L.C. 0207828, y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 0207829, ambas domiciliadas en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|2|81. — Denominación: "NATIVE TRUMP SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande; Síndico Titular: Alberto Carlos Giménez; Síndico Suplente: Carlos Eduardo Giménez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 01504|81.

El Presidente.
$ 246.000 — Nº 4.575

NORTH FORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Delia Felisa Angela Villarino, argentina, nacida el 21|5|20, soltera, jubilada, L. C. 0.207.828, domiciliada en Sarmiento 1574, Capital; y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L. C. Nº 0.207.829, domiciliada en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución. — Escritura pública del 20|2|81. Denominación: NORTH FORKS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidente:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|5|81 (20 Págs.)

Alicia Paulina Villarino de Grande; Síndico titular: Alberto Carlos Giménez; Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — Representación Legal: l Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 02141|81.

El Presidente.
$ 246.000 — Nº 4.576

PLASTICA SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL; INDUSTRIAL; INMOBILIARIA; FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Que por Asambleas del 2,10,79 y 28,6|80; escrituras públicas del 24|6,80 y 28|1|81; "PLASTICA SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Domicilio: La Rioja 479; Capital. Objeto: a) Compra; venta; importación; exportación y distribución de bienes muebles; mercaderías; materias primas y productos elaborados o no. En especial la comercialización de artículos plásticos y de polietileno y la colocación; promoción y venta del producido de la actividad industrial de la sociedad; comisiones; consignaciones y representaciones. b) Explotación integral de establecimientos dedicados a la producción; industrialización; transformación; procesamiento; fabricación de artículos plásticos; polietileno expandido; películas de polietileno para utilización en industrias; envases; construcciones; telas plásticas; cascos tropicales. — c) Compra; venta; permuta; administraión y explotación de inmuebles: urbanos; suburbanos o rurales; en todas las modalidades existentes o a crear; inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — d) Inversiones o aportes de capital a particulares; empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos; acciones u otros valores mobiliarios; nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general; sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes; con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las que se requiera concurso público. e) Adquisición; explotación; administración; colonización; arrendamiento; ventas; permutas de tierras, estancias; campos; bosques; chacras. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado; tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — Duración: 99 años contados desde el 31|3|71. Capital social: $ 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias; al portador; de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulares; mandato dos años. Sindicatura: un titular y un suplente; mandato un año. Representación legal: el presidente o el vicepresidente: Indistintamnte. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 02158 81.

El Presidente.
$ 258.000 — Nº 4.577

SCADUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) José Scaduto, argentino, nacido el 25 febrero de 1926, casado, comerciante, L. E. número 4.022.458, Catamarca 2230, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Nélida Simonetti de Scaduto, argentina, nacida el 27 diciembre de 1926, casada, comerciante, L. C. Nº 0.268.955, con igual domicilio; Daniel Eduardo Scaduto, argentino, nacido el 30 noviembre de 1951, casado, comerciante, D. N. I. número 10.245.648, Maure 2536, piso 4º, Capital Federal; dpto. B; Vicente Claudio Scaduto, argentino, nacido el 15 abril de 1955, casado, comerciante, D. N. I. número 11.565.289, Maure 2526 piso 2º, B, Capital Federal. — 2º) 7 diciembre de 1979. — 3º) SCADUTO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maure 2536, piso 2º, dpto. "B". — 5º) a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de productos agropecuarios en general, especialmente comprendidos en hortalizas, frutas y legumbres. — b) Industriales: Mediante la explotación de plantas frigoríficas y|o elaboradoras de productos y subproductos de consumo en la alimentación humana. — c) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones vinculadas con el objeto así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza y compra, venta de ganado, aves y haciendas de todo tipo, forestación y reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y derivados. — Importaciones y Exportaciones referidas a la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Peso 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de pesos). — 8º) Un Directorio de 2 a 10 miembros cuyo mandato es de un año; un Síndico titular, uno suplente por un año. — Directorio: Presidente: José Scaduto; Vicepresidente: Norma Nélida Simonetti de Scaduto; Vocales: Daniel Eduardo Scaduto; Vicente Claudio Scaduto; Síndico titular: Hugo Bonnet; Síndico suplente: Adrián Atilio Colin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Sobre raspado: Casado; Presidente, todo vale.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 4.578

Z E V A R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Juan Armando Betahian, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nº 4.410.062, Dr. Luis Beláustegui 4623, Capital Federal; Jorge Manuel Betahian, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. 7.611.037, domiciliado en Dr. Páez 27[illegible] Capital Federal. — 3) ZEVAR S. A., adoptando el estatuto modelo de la I. General de Justicia 3|79. — 2) Escritura 91, 13 abril de 1981. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Bogotá 2976. — 5) Comerciales: La explotación de garajes, playas de estacionamiento y talleres para la reparación integral del automotor, y de maquinas industriales, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, griferías, herramientas, maquinarias, máquinas industriales y artículos destinados a la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, cerámicos y premoldeados de cemento. — Inmobiliaria: Constructora: Compra, venta, arrendamiento, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — La realización de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas con título habilitante en sus respectivas materias. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — Financiera: Mediante el otorgamiento de Contrato de Leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito cualquiera sean los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Armando Betahian; Vicepresidente: Jorge Manuel Betahian; Síndico titular: Vicenta Hernández de Herrera; Síndico suplente: Juan Carlos Mariotti. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 4.579

LOPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de S. A. — 1) Socios: Juan Adrián Antonio Cornejo, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1943, abogado, L. E. Nº 4.414.401, domiciliado en Av. Santa Fe 1637, 5º "A", Capital; Ricardo Arturo Foglia, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1949, abogado, L. E. Nº 8.113.142, domiciliado en Cangallo 1617, 4º "G", Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26 de marzo de 1981. — 3) Denominación social: LOPAMAR S. A. — 4) Domicilio social: Carlos Pellegrini 1355, 10 piso "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administracón de propiedades inmuebles propios o de terceros. — b) Operaciones sobre automotores: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios de la industria automotriz. — 6) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Adrián Antonio Cornejo; Vicepresidente: Ricardo Arturo Foglia; Síndico titular: Dr. Miguel Menegazzo Cané; Síndico suplente: Dr. Juan José Casimiro María Okecki. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Administración: De uno a cinco miembros, duración dos ejercicios. Síndicos duran un ejercicio. — 11) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Vicepresidente.
$ 198.000 — Nº 4.584

ELLISOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nro. 21.357, se hace saber por 1 día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo R. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Tomás Honorato Hernández, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.521.272, Sarmiento 2549, 4º D, Capital Federal, 36 años. — Ildefonso Morales Santander, chileno, casado, 45 años, comerciante, Cédula de Identidad 4.339.908 Policía Federal, Avenida Maipú 3629, 2º A, Olivos, Buenos Aires y Oscar Roberto Islas, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. 4.373.108, Guardia Vieja 3402, 3º departamento 13, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 74 del 31 de marzo de 1981. — Denominación: ELLISOUND S. A. — Domicilio: Avenida Rivadavia 2179, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización e Industrialización de: 1º) Ediciones y publicaciones de obras musicales y|o letras referidas a las mismas, folletos, prospectos, libros y ediciones de carácter artístico, literario, científico, didáctico, pedagógico, informativo, instructivo, de divulgación cultural y toda clase de actividades publicitarias. — 2º) Discos, cassetes, video-cassetes y cualquier tipo de soporte de grabación de imagen y|o sonido como también sus repuestos y accesorios. — 3º) Instrumentos musicales, sus partes y sus accesorios. A tales efectos la sociedad efectuará la compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de publicaciones, explotación, compra y venta de marcas nacionales y|o extranjeras. — Podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos o consignaciones, por cuenta propia o de terceros. Percepción de derechos y explotación de obras en el país o en el extranjero. Edición, impresión, encuadernación; fabricación, grabación de imagen y|o sonido en discos, cassetes y|o utilizando cualquier otro proceso industrial para la edición de las publicaciones determinadas precedentemente. — Compra e importación de maquinarias industriales afines con la actividad social y sus repuestos en general. — Inscripción de marcas de fábrica, de comercio patentes de invención y de derechos intelectuales, en el país o en el extranjero. — 4º) Juguetes instructivos, material para pintar y recortar. — 5º) Papeles, cartones, cartulinas, envases de papel y artículos para librería. — b) Importación y exportación de productos terminados, partes y|o accesorios como así también las materias primas destinadas a las actividades determinadas en el apartado precedente. — c) Financieras: Obtención de créditos y préstamos, con o sin garantías, para la importación, exportación y compra de publicaciones y|o bienes afines con el objeto social. — Compra, venta, caución y negociación de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, privados o públicos. Constitución y transferencias de hipotecas todo siempre relacionado con el objeto social. No se realizarán operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos treinta millones. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente. — Presidente: Tomás Honorato Hernández; Vicepresidente: Oscar Roberto Islas. — Director: Ildefondo Morales Santander. Síndico titular: Juan José Garibaldi — Síndico suplente: Emilio Santiago Bretón. — Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. número 02.207|81.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 4.591

LES TISSUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Juan Gebara, argentino, casado, industrial, 28 años, C. I. 5.317.650, domiciliado en Avenida de los Incas 3361. — Eduardo David Gebara, argentino, casado, industrial, 31 años, C. I. 5.317.049, domiciliado en Céspedes 2539, 4º piso, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 10|12|1981. — 3) Razón Social: LES TISSUS S. A. — 4) Domicilio: Chorroarín 1446, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportacion. — Industrial. Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Ernesto Juan Gebara; Vicepresidente: Eduardo David Gebara. — Síndico titular: Daniel Omar Wolters. Síndico suplente: Juan José Etala. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 4.594

Y U L E T

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D. — María Elena Reito, argentina, soltera, comerciante, 51 años, L. C. 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 12|3|1981. — 3) Razon Social: YULET S. A. 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas, motores, sus partes componentes y accesorios. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación transformación, reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autori-

con las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndiso suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Presidente.
$ 168.000 — Nº 4.595

COPICRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Instrumentos de Fechas: 10|9|80 escritura Nº 385 y 12|2|81 escritura Nº 138, ambas del registro Nº 18 del partido de General Sarmiento, Buenos Aires. — Socios: Enrique Gastón Pilorget, argentino, 30 años, médico, L. E. Nº 7.800.485, casado, Senador Morón 695, Bella Vista. — María Isabel Courreges, argentina, 29 años, docente, L. C. Nº 6.496.771, casada, Senador Morón 695, Bella Vista. — Rodolfo Hernán Degregori, argentino, 35 años, comerciante, L. E. Nº 4.607.207, casado, Mitre 1250, 7º piso B, San Miguel. — Oscar Próspero Crimi, argentino, 29 años, L. E. Nº 8.487.224, casado, comerciante, Olegario Andrade 1687, Bella Vista. Luis José Pilorget argentino, 34 años, médico, D. N. I. Nº 8.247.360, casado, Senador Morón 685, Bella Vista. — María Eva Abbruzzese, argentina, 32 años, L. C. Nº 5.738.157, casada, docente, Senador Morón 685, Bella Vista. — Juan Bautista Copelli, argentino, 21 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.857.125, soltero, Senador Morón 671, Bella Vista. — María Rosa Copelli, argentina, 25 años, docente, soltera, D. N. I. Nº 11.267.885, Senador Morón 671, Bella Vista. — Juan José Ondarsuhu, argentino, 32 años, L. E. Nº 8.273.439, casado, ganadero, Senador Morón 643, Bella Vista, y María Amelia Etchecopar, argentina, 31 años, L. C. Nº 5.679.257, docente, casada, Senador Morón 643, Bella Vista, todas localidades de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: COPICRON S. A. — Domicilio Social: Peña 3183, planta baja, departamento B, Capital Federal. —Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: A la compraventa de vehículos nuevos y usados así como la comercialización, fabricación, importación y exportación de sus repuestos y accesorios, su financiación, mantenimiento y limpieza, por medio de consignaciones y distribuciones de los mismos. — b) Gastronomía: Podrá dedicarse a la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione al ramo gastronómico. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. — Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 20.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188, Ley Nº 19.550. Las acciones son nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Organo de Administración: Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — Representación: Por el Presidente que será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por un Vicepresidente. — Presidente: Juan José Oudarsuhu. Directores: Enrique Gastón Pilorget, Oscar Próspero Crimi, Luis José Pilorget y Juan Bautista Copelli. — Fiscalización: Síndico titular: contador Licurgo Francisco Coppo; Síndico suplente: contador Licurgo Augusto Plutarco Coppo. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — L|t.: es. No vale.

El Presidente.
$ 305.000 — Nº 4.604

DANNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648, Capital. — Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, 54 años, L. E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires sin número, Lobos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|4|1981. — 3) Razón Social: DANNER S. A. — 4) Domicilio: H. Yrigoyen 3648, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotacion, arrendamientos y administracion de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestacoines de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administracion y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Elva Josefina Verón. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 4.596

TALSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alfredo Mario Porscheng, argentino, industrial, de 49 años, casado con Hilda Klein, domiciliado en Mariano Peliiza 1803, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.074.305; José María Fernández, español, industrial, de 36 años, casado con Elsa Natalia Mera, domiciliado en Pedro Goyena 3409, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 5.688.116; Demetrio Fernández Rodríguez, español, industrial, de 34 años, casado con Aurora Graciela Marini, domiciliado en San Lorenzo 1524, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.876.349; Antonio Lara, argentino, industrial, de 37 años, casado con Norma Esther Boccio, domiciliado en Warnes 2846, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.424.868; Eduardo José Sardi, argentino, industrial, de 27 años, casado con Rita Graciela Fernández, domiciliado en General José M. Paz 1985, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.620.335; Roberto Carlos Sardi, argentino, industrial, de 33 años, casado con Marta Carmen Padovani, domiciliado en General José M. Paz 2088, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. L. E. Nº 8.266.764, y Carlos José Sardi, argentino, industrial, de 64 años, casado con Azucena Elida Zino, domiciliado en Vergara 2336, 4º piso, Depto. B, Florida, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 1.497.017. — 2º) 16 de marzo de 1981. — 3º) TALSAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Llavallol 4856, 1º piso, Depto. A. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de artículos para el hogar de accionamiento manual, elétrico, electrónico, a gas o batería, su importación y exportación. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su registración. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Un Directorio de 3 a seis con mandato por tres años. Presidente: Roberto Carlos Sardi; Vicepresidente: Demetrio Fernández Rodriguez; Directores: Eduardo José Sardi y José María Fernández; Síndico titular: Gaudencio Fabiani y Síndico suplente: Lidia Eva Di Nenno, por el término de tres años. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en forma conjunta con uno cualesquiera de los Directores. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 4.607

SOLIS

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura Nº 140 del 21|8|79. Acta Nº 112 Asamblea General Extraordinaria del 30|4|79. Adecuación de Estatutos Ley Nº 19.550 y complementaria del 23|8|80. Escritura Nº 167: Nombre Social: SOLIS, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio Legal: Cangallo 1558, Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Financieras: Aporte de capitales, directa o indirectamente a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y realizar toda clase de actividades financieras, directamente o indirectamente vinculadas con las industrias, comercios o negocios afines con su objeto social. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde el 29|7|54. Capital: $ 320.000, representado por 32.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntupio de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por un año. Fiscalización: Síndico titular por el término de un año. Representación legal a cargo del Presidente. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 4.614

HUCEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad — Estatuto Modelo R.I.G.J. (G) Nº 6 80, Art. 29. — 1) Escritura Nº 589 del 26 de diciembre de 1980 pasada ante el escribano Néstor M. Zelaya Silva, titular del Registro Notarial Nº 774 de la Capital Federal. — 2) Comparecen: Manuel Carpintero, argentino, de 46 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.132.242, domiliado en Caseros 3462, departamento C, de esta Ciudad y Héctor Blas Guida, argentino, de 52 años de edad, soltero D.N.I. Nº 11.701.604, empleado, domicillado en Boulogne Sur Mer 678, piso 5º, departamento 29, de esta Ciudad. — 3) Denominación: HUCEMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Independencia 1715, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a los edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: La realización de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de los negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000, suscripto, integrándose el 25 %. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros mandato por dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Primer Directorio: Presidente: Manuel Carpintero; Vicepresidente: Héctor Blas Guida. — 11) Síndico titular: Dr. Raúl Gutman: Síndico suplente: Dra. Graciela Beatriz Cifelli. Mandato por un año. — 12) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 13) Estatuto conformado por R.I.G.J. Nº 955 del 23 de febrero de 1981.

El Escribano.
$ 228.000 — Nº 57.243

NARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, 55 años, martillero público, L. E. Nº 4.465.796, domiciliado en Arcos 1641, piso 17, Capital Federal; Victorino Losada, argentino, 45 años, casado, martillero público, L. E. Nº 4.140.641, domiciliado en Francisco Bilbao 2500, Capital Federal; Manuel Domínguez Domínguez, español, 50 años, casado, C.I.P.F. Nº 5.702.059, domiciliado Riglos 159, Capital Federal, comerciante; Félix Alvarez, español, 46 años, casado, C I.C.F. Nº 4.586.314, comerciante, domiciliado en Gelly 3414, piso 3º B, Capital Federal; Jovino Fernandez, español, 52 años, casado, comerciante, C.I.C.F. Nº 5.299.771, domiciliado Gutiérrez 3780, piso 1º, 6, Capital Federal; Eladio Valcarcel, español, 51 años, casado, comerciante C.I.C.F. número 5.358.187, domiciliado en Olleguer y Pellú 573, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Manuel Novo, español, 48 años, casado, comerciante, C.I.C.F. Nº 4.460.818, domiciliado en Republiquetas 4741, Capital Federal. Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1980. Denominación: NARI S. A. Domicilio: Cangallo 1509, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a desarrollar actividades como: Comercio Gastronómico, tales como la explotación de confiterías, bares, restaurantes, hoteles y similares. Podrá dedicarse a la construcción de edificios, tanto para la explotación gastronómica, como asimismo podrá comprar, vender, permutar, explotar, arrendar y administrar inmuebles urbanos, incluso operaciones comprendidas en propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Podrá financiar con capital propio las operaciones que realice la sociedad, como asimismo la contratación y otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, aportes de capital y|o participaciones en empresas o sociedad, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (T.O.) u otros por las cuales se requiera concurso público. Capital: $ 650.000.000, representado por 2.600 acciones de $ 250.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. Administración y Representación: La administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez con mandato por un año. Estos deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La asamblea debe nombrar un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. El ejercicio social cierre el 31 de julio de cada año. Presidente: Félix Alvarez; Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez; Directores: Rodolfo Orentino Requejo, Jovino Fernández, Eladio Valcarcel, Victorino Losada y Manuel Novo. Síndico titular: contador público nacional José Antonio Vázquez; Síndico suplente: contador público nacional Celestino Ferro.

El Presidente.
$ 336.000 — Nº 57.235

FANAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

FANAL S.A.C.I. — Número de Inscripción I.G.J. Nº 6.472. — Se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime del 20 de agosto de 1980 resolvió: 1º) Modificar los artículo 1º y 4º del Estatuto Social, siendo la nueva redacción de los mismos la siguiente: Artículo Nº 1: Con la denominación de Fanal Sociedad Anónima Comercial e Industrial, funciona la sociedad que continuó los negocios de la firma Fanal Sociedad de Responsabilidad Limitada, teniendo domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

Artículo Nº 4: "El capital social es de tres mil millones de pesos, representado por seis mil acciones de tres votos y doscientas noventa y nueve millones novecientas noventa y cuatro mil acciones de un voto, todas ellas de $ 10 (diez) de valor nominal cada una, ordinarias y al portador. El capital que antecede podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por una decisión de una Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a Escritura Pública, publicarse conforme a las disposiciones legales, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a los Organismos de Contralor. Los Accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas emisiones, en proporción de sus respectivas tenencias. Este derecho deberá ser ejercido conforme a los términos, plazos y demás condiciones establecidas por el régimen legal vigente". — 2) Aumentar el capital social emitiendo acciones ordinarias al portador, de un voto y de $ 10 (diez) de valor nominal por la suma de $ 2.884.839.140, teniendo derecho a suscribirlas los actuales tenedores de acciones. En caso de que algún accionista no ejerza el derecho de preferencia, los restantes tendrán derecho a acrecer su tenencia a prorrata en la participación que tuvieran en el capital social. Si no ejercen tal derecho, el Directorio podrá ofrecerlas a terceras personas no accionistas. La suscripción se hará en efectivo, y en todos los casos deberá integrarse el 25 % al contado al efectuar la suscripción, delegándose en el Directorio la fijación del resto de la forma de pago. Las nuevas acciones gozarán del derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio que se inició el 1º de noviembre de 1980. Asimismo se delega en el Directorio la fijación de la fecha del llamado a suscripción, quedando autorizado a recibir anticipos, a cuenta de tal suscripción, por parte de los señores accionistas.

El Directorio.
$ 282.600 — Nº 57.264

FRIGORIFICO DON ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

FRIGORIFICO DON ANTONIO S. A. — Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de setiembre de 1980 se aprobó el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo cuarto del Estatuto, decisión que fue protocolizada por Escritura Nº 605 el 19 de noviembre de 1980 por ante el escribano Héctor Enrique Buongiorno. Modificación: Capital Social: $ 180.000.000, representado por 18.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal $ 10 cada una. Conformidad: Resoluciones I.G.J. Nº 01.395|81 y Nº 01.849|81.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 57.285

VASSIA GALDEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Arnaldo Vassia, argentino, nacido el 17|12|23, comerciante, L. E. Nº 5.101.895, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1284, Quilmes Pcia. Bs. As.; Ivano Galdeman, italiano, nacido el 4|11|29, casado, comerciante, C.I.P.P.B.A. número 1.334.411, domiciliado en 1º de Mayo 2838, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Angel Francisco Vassia, argentino, nacido el 13|6|21, divorciado, L. E. Nº 1.144.748, domiciliado en Rivadavia 157, 15, A, Quilmes, Pcia. Bs. As., comerciante. — II) Fecha de la Escritura: 4 de setiembre de 1980. — III) Denominación: VASSIA GALDEMAN S. A. — IV) Domicilio: Humberto Primo 1425, 9º A. Capital Federal. — V) Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de automotores y motocicletas; motores, repuestos y accesorios en general de la industria automotriz, sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas. — VI) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital: Veinte millones de pesos, representado por 200.000 acciones de valor nominal $ 100 c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las emitidas son todas al portador, ordinarias, clase A, con derecho a 5 votos por acción. — VIII) Administración y Fiscalización: Directorio, mínimo de dos y máximo de ocho, con mandato por un año. Presidente, Arnaldo Vassia; Vicepresidente, Ivano Galdeman; Directores: Angel Francisco Vassia; Danilo Galdeman; Lidia Juana Spinelli y Genoveva Kucharski de Vassia. Síndico titular, C.P.N. Ricardo Horacio Muiños, y suplente, Dr. Alberto Rolando Heredia. La Sindicatura se desempeña por un año. — IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$ 180.000 — Nº 57.296

VICENTE ABBRUZZESE

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Vicente Abbruzzese, argentino, nacido el 20|11|33, L.E. Nº 4.127.366, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 2450, 5º "B", Capital; Mary Dora Rosso, argentina, nacida el 22|1|31, L.C. Nº 1.334.916, casada, comerciante, domiciliada en José Hernández 2450, 5º "B", Capital Federal. — II) Fecha de la Escritura: 1º de octubre de 1980. — III) Denominación: "VICENTE ABBRUZZESE SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: 25 de Mayo 158, local 18, Capital Federal. — V) Objeto: Instalaciones, reparaciones y service de mantenimiento de líneas y cableados telefónicos, líneas directas y mesas de cambio. La compra, venta, exportación e importación de aparatos eléctricos y electrónicos aptos para instalaciones telefónicas. Participar en licitaciones públicas y privadas con el objeto indicado. — VI) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VII) Administración y Fiscalización: Directorio mínimo de dos y máximo de ocho miembros. Presidente, Vicente Abbruzzese; Vicepresidente, Mary Dora Rosso. Síndico titular, CPN Ricardo Horacio Muiños y suplente, Dr. Alberto Rolando Heredia. Todos con mandato por un año. — VIII) Capital: Veinte millones de pesos, representados por 200.000 acciones de v.n. $ 100 c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las emitidas son todas, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — IX) Representación Legal: Al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$ 168.000 — Nº 57.297

TEJIDOS DAITEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

2) Que por Acta de Asamblea del 29|8|80 y Escritura del 21|11|80, la Sociedad "TEJIDOS DAITEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Aumentó el Capital Social y Reformó: 7) $ 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y dividido en 12 series de $ 5.000 cada serie, de las cuales 2.400 son clase "A" de 5 votos por acción, 2.400 son clase "B" de 1 voto por acción, 2.400 son de clase "C" de 5 votos por acción, 2.400 son de clase "D" de 1 voto por acción, y 1.200 son de clase "E" de 5 votos por acción, y 1.200 son de clase "F" de 1 voto por acción.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 57.300

ADS. PRODUCTORES ASOCIADOS DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

ADS. PRODUCTORES ASOCIADOS DE PUBLICIDAD, S. A. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Adolfo Félix Hantworzel, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 8.349.579, domiciliado en Avda. Vernet 221, Capital; Hugo Jorge Bocian, argentino, soltero, publicista, de 33 años, L. E. 4.704.959, domiciliado en Sarmiento 2021, piso 10, Dpto. "C", Capital. — 2) Escritura del 25|3|81. — 4) Paraná 489, 5º piso, Of. 28, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Publicidad radial, televisiva, gráfica, medicinal, estudios de mercado creación de envases, etiquetas y folletería promocional o no, asesoramiento publicitario, producción de programas radiales y televisivos, diseños, contratación de medios. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000.- representado en acciones de $ 1.- valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Adolfo Félix Hantworzel. Vicepresidente: Hugo Jorge Bocian. Síndico titular: Bernardo Rappaport. Síndico suplente: Daniel Hugo Benvenaste. — 9) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 57.302

DA-LI

SOCIEDAD ANONIMA

"DA-LI" S.A. — 1) Daniel Arón Nucenovich, argentino, comerciante, casado, de 25 años C.I. 7.256.210, domiciliado en Charcas 4473, 7º piso, Dpto. A, Capital Federal. Lázaro Nucenovich, argentino, comerciante, casado de 51 años, L.E. 4.490.227, domiciliado en Lavalleja 21, 5º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Rosa Levy de Nucenovich, argentina, casada, de 51 años, modista, C.I. 3.614.502, domiciliada en Lavalleja 21, 5º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Noemí Sara Nucenovich, argentina, soltera, psicóloga, de 22 años, D. N. I. 13.138.419, domiciliada en Lavalleja 21, 5º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Ricardo Héctor Rozanski, abogado, argentino, casado, de 27 años, D. N. I. 10.202.904, domiciliado en Uruguay 654, 8º piso, Dpto. 805, Capital Federal; Jacobo Garber, argentino, casado, de 45 años, doctor en ciencias económicas, C.I. 3.479.368, domiciliado en Paraná 791, 3er. piso, Dpto. "A", Capital Federal. — 2) Escrituras del 14|10|80 y 3|12|80. 4) J. R. de Velazco 631, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y cualquier forma de intermediación de zapatillas, zapatos, botas, calzado deportivo, carteras y accesorios relacionados con la industria del cuero y del plástico, como así también su fabricación y elaboración, ya sea con materias primas nacionales o importadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000.- representado por 200.000 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Daniel Arón Nucenovich; Vicepresidente: Lázaro Nucenovich. Directores: Rosa Levy de Nucenovich y Noemí Sara Nucenovich. Síndico titular: Ricardo Héctor Rozanski. Síndico suplente: Jacobo Garber. — 9) Presidente, o Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — 10) 30|9 de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 57.303

ARCACE

SOCIEDAD ANONIMA

ARCACE SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Eduardo Harboure, argentino, de 36 años, casado, L.E. 7.752.313, ingeniero industrial, domiciliado en Avda. Gaona 576, 1er. piso, Dpto. 4, de la localidad de Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto De Vinzenzi, argentino, de 36 años, casado, L. E. 7.746.151, arquitecto domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 344, 3er. piso, Dpto. "H", de Ramos Mejía, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura del 29|5|80. — 4) General José Gervasio de Artigas 773, Dpto. 5, Pta. Baja, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones; Construcción: de obras públicas y|o privadas en el país y/o en el extranjero; refacciones y|o remodelaciones, proyectos y dirección de obras nuevas, refacción y decoración de obras civiles y|o industriales (locales comerciales, viviendas familiares y colectivas, fábricas e industrias), con personal propio y/o subcontratado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, sub-división en propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Industrial: Mediante el proyecto y fabricación de muebles y equipamientos en general para viviendas y/u oficinas. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Pesos 20.000.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una, de $ 1.000 cada una valor nominal. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 ejercicio. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año. Presidente: Eduardo Harboure; Vicepresidente: Jorge Alberto De Vinzenzi. Directores: Celia Inés Ferri y Beatriz Inés Maldonado. Síndico titular: Horacio Alfredo Acerbo. Síndico suplente: Emilio Daniel Papariello. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 57.304

TRANSTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSTOTAL SOCIEDAD ANONIMA. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Néstor Pablo Miguel Granucci, argentino naturalizado, de 34 años, casado, comerciante D.N.I. 92.023.731, domiciliado en Zabala 1664, 6º piso, Dpto. "A", Capital. Alberto Carlos Cipolla, argentino, de 37 años, casado, comerciante, L. E. 4.422.673, domiciliado en Pedro B. Palacios 740, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura del 17|3|81. — 4) Sarmiento 4652, 6º piso, 27, Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, el transporte nacional e internacional de cargas generales, comprendiendo dentro de las mismas el transporte de vehículos terminados o no, y sus accesorios, así como cargas frigorificadas o perecederas, incluyendo el transporte u operaciones multimodales, en todo el territorio de la República y en el exterior. Importación y exportación de productos y elementos afines a su actividad. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000.- representado en acciones de $ 1.- valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Néstor Pablo Miguel Granucci. Vicepresidente: Alberto Carlos Cipolla. Síndico titular: Jorge Eduardo Durán. Síndico suplente: Eduardo Manuel Mesa. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 57.305

ZOOM

SOCIEDAD ANONIMA

ZOOM SOCIEDAD ANONIMA. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Orfilio Filemón Cabanillas, argentino, de 79 años, casado, despachante de aduana, C.I. 155.966, domiciliado en Ciudad de La Paz 2545, Capital Federal. Elvira Josefa Cattaneo, argentina, soltera, de 36 años, empleada, C.I. 5.443.013, domiciliada en la calle Almirante Solier 2416, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Guillermo Orfilio Cabanillas, argentino, de 50 años, casado, despachante de aduana, C. I. 2.712.628, domiciliado en Viamonte 448, Capital Federal. — 2) Escritura del 22|9|80. — 4) Viamonte 448, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluido las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Orfilio Filemón Cabanillas. Vicepresidente: Elvira Josefa Cattaneo. Síndico titular: Antonio Benigno Gongora. Síndico suplente: Félix Trellez Bergés. 9) Al Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 176.000 — Nº 57.303

ACUARELO

SOCIFDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Héctor Santiago Del Punta, argentino nacido el 10 de julio de 1939, divorciado. Libreta de Enrolamiento Nº 4.301.098, domiciliado en la calle Manzi-

lla 4037 piso 8º C, Capital Federal, arquitecto; Lidia Pía Del Punta; argentina, nacida el 28 de setiembre de 1936, divorciada, Libreta Cívica Nº 3.335.807, domiciliada en la calle Bulnes 689, piso 11 C, Capital Federal, comerciante; Carlos Antonio Rodríguez Gesualdi argentino, nacido el 5 de julio de 1936 divorciado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.181.469 domiciliado en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 893, Capital Federal, comerciante; y Mariana Graciela Stewart Harris argentina nacida el 19 de febrero de 1944, Libreta Cívica Nº 4.937.256 domiciliada en la calle Mansilla 4037, 8º piso C, Capital Federal comerciante soltera. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 1.198, 95 y 644 fechadas el 3 de noviembre de 1978 y 3 de marzo y 3 de setiembre de 1980 respectivamente; pasadas ante el Escribano Bernardo Drucaroff. — Razón Social: ACUARELO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Mansilla 4037 8º C, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de toda clase de negocios inmobiliarios, compra venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios, financiaciones, administración de propiedades y demás actividades conexas al ámbito inmobiliario. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo de Duración: Será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 3.000.000; representado por 300 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de pesos diez mil cada una; con derecho a 5 votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización; Presidente: Héctor Santiago Del Punta; Vicepresidente: Mariana G. Stewart Harris; Síndico titular: José Eduardo Palacio; y Síndico suplente: Enrique Carlos Orfila; ambos contadores públicos nacionales. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de noviembre de 1980. — Resolución Nº 8.888.

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 57.327

NOPCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea Extraordinaria del 30|4|80 se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del artículo 4º del estatuto social de NOPCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.700.000.000, representado por 170.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 221 de la Ley 19.550. — Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — Todas las acciones serán de un voto y estarán compuestas de las dos clases siguientes: Acciones Categoría "A" y Acciones Categoría "B" y todas las series de acciones, ya sean aquellas que forman parte del capital social aquellas que se emiten como aumento del mismo deben contener 50 % de acciones de la categoría "A" y 50 % de acciones de la categoría "B".

El Directorio.

$ 96.000 — Nº 57.330

INGENIERIA DE EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Christophersen, argentino, nacido el 26|3|1939, casado, comerciante, L.E. 4.562.275, domicilio Moine 2124, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alonso Obieta, argentino, nacido el 14|10|1944, casado, industrial, L.E. 6.254.619, domicilio Matienzo 1643, 4º piso A, Capital Federal; Gustavo Fabián Palacios, argentino, nacido el 9|9|1959, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.735.966, domicilio Arenales 1317, 5º piso, Capital Federal; Luis Armando Palacios (hijo), argentino, nacido el 11|2|1957, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.120.996, domicilio Arenales 1317, 5º piso, Capital Federal. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 3 de abril de 1981. — Denominación: INGENIERIA DE EQUIPOS S.A. — Domicilio: San Martín 933 5º piso, oficina 40 Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización, distribución, importación y exportación de bienes de capital para la industria de la construcción; la construcción proyecto y|o estudio de bienes y equipos, el ejercicio de representaciones y el uso de licencias relativas a su objeto. — Capital: Pesos 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Carlos Christophersen; Vicepresidente: Gustavo Fabián Palacios; Director: Gustavo Alberto Deymonnaz; Síndico titular: Alberto Eduardo Grieben; Síndico suplente: Humberto Armando Rosboch. — Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos: un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 57.424

TEXTILES ALCOY

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Constitución por Estatuto Modelo, aprobada por I.G.J., Resolución Nº 2.199 del 22 de abril de 1981. — 1º) Santiago Abad Verdu, español, soltero, industrial, 28|12|26 C.I. 6.361.954 de Pol. Fed., Terrada 2363, Capital Federal; Rafael Pascual Albero, español, casado, industrial, 11|1|31, Pasaporte español 1.486|80, Sarmiento 767, 5º piso, Cap. Fed.; Joaquín Gómez Conca, español, casado, industrial, 28|10|35, Pasaporte español 1.556|80, Av. Luis María Campos 970, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) La sociedad se denominará TEXTILES ALCOY S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 3º) Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de tejidos e hilados y acabados, es decir el tinte, aprestos y estampados de los mismos. — Comercial: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, distribución, importación, exportación y representación de tejidos e hilados. Como así también máquinas, equipos, productos y subproductos de dicha actividad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. La sociedad no realizará las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, explotación y|o arrendamiento de toda clase de bienes urbanos y rurales, propios y de terceros. Para el cumplimiento de todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 5º) El capital social es de pesos 350.000.000. El cierre del ejercicio económico será el día 31 de agosto de cada año. — 6º) Directorio: Presidente, Santiago Abad Verdu; Vicepresidente, Rafael Pascual Albero; Director, Joaquín Gómez Conca; Síndico titular, Juan Carlos Gesús María; Síndico suplente, Lorenzo Angel García Maglione.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 57.337

OSCAR DOMINGO FELICETTI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

1º) Socios: Oscar Domingo Felicetti, argentino, comerciante, nacido el 17|10|33 L.E. 5.588.908, divorciado; Nélida Beatriz Herrera, argentina, nacida el 4|10|34, con D.N.I. 802.069, comerciante, viuda, ambos domiciliados en la calle Roma 555, de la localidad de Garín. — 2º) Constituida el 29 de julio de 1980, según escritura Nº 226. — 3º) OSCAR DOMINGO FELICETTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4º) Domicilio en la calle Rivadavia 4986, de la Capital Federal. — 5º) Objeto: La fabricación y comercialización de repuestos para automotores, su importación y exportación. — 6º) Plazo: La duración de la sociedad es de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de $ 400.000.000, representado por 40.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una, las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — 8º) Directorio: Compuesto por 2 a 7 miembros. Presidente. Oscar Domingo Felicetti; Vicepresidente. Nélida Beatriz Herrera, con duración de tres años. Fiscalización: Síndico titular, Roberto Dante Gandini, argentino, casado, nacido el 31|12|15, contador público nacional, con D.N.I. 262.102, domiciliado en la calle Patricio 2627, de Beccar; Síndico suplente, Aleardo Fausto Gandini, argentino, casado, nacido el 25|3|1918, con L.E. 271.390, contador público nacional, con domicilio en la calle Cabildo 2262, de la Capital Federal. Duración en los cargos, tres años. — 9º) Representación Legal: Presidente, Oscar Domingo Felicetti; Vicepresidente, Nélida Beatriz Herrera. — 10) El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 144.000 — Nº 57.339

FER-ALI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 10 de abril de 1981. — Constituyen: Félix López, español, casado, comerciante, de 57 años, con C.I. 3.732.760; y Ascensión Gómez de López, española, casada, comerciante, de 54 años, con C.I. 4.248.185; ambos domiciliados en Manuel Porcel de Peralta 1265, Capital. — Denominación: FER-ALI S.A. — Domicilio: Uspallata 1946, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Dedicarse por medios mecánicos o manuales a empaquetar revistas, diarios y libros, intercalar papeles y afiches, enfajar, clasificar y ensobrar revistas, diarios y libros. A la encuadernación y distribución de los elementos que hacen al objeto social. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente es su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente, Félix López; Vicepresidente, Ascensión Gómez de López; Síndico titular, Ricardo José Bertero; Síndico suplente, Guillermo Dardo Estévez. — Testado: dd. No vale.

El Apoderado.

$ 126.000 — Nº 57.343

CENTRO CARDIOLOGICO 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, I.G.P.J. Nº 3|79: — 1º) Alberto Edgardo Bonini, argentino, casado, nacido el 20 de agosto de 1943, médico, L.E. Nº 4.422.483, domiciliado en la calle Gabriela Mistral 3944, Capital; María Sofía Navarro Cabanillas de Ponzo, argentina, casada, nacida el 18 de setiembre de 1941, médica, D.N.I. 4.225.667, domiciliada en Virrey Avilés 3736, 4º piso, depto. A, Capital; Martín Antonio Lucio Bruno, argentino, soltero, nacido el 4 de marzo de 1949, médico, L.E. 7.627.310, domiciliado en la calle Albarellos 1362, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y don Norberto Eduardo Amieiro Méndez, argentino, soltero, nacido el 21 de octubre de 1950, médico, L.E. 8.474.305, domiciliado en la calle Pedernera 680, Capital Federal. — 2º) 8 de abril de 1981. — 3º) CENTRO CARDIOLOGICO 25 DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Campana 2670, P.B. depto. B. — 5º) Objeto: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios médicos integrales en la especialidad de cardiología. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año. — 11) Primer Directorio. Presidente, Norberto Eduardo Amieiro Méndez; Vicepresidente, Alberto Edgardo Bonini; Directores, María Sofía Navarro Cabanillas de Ponzo y Martín Antonio Lucio Bruno; Síndico titular, Luis Enrique Salvo Etchetto; Síndico suplente, Roberto Carlos Hermida.

El Abogado.

$ 150.000 — Nº 57.357

JUAN SANTORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, Estatuto Modelo, Resolución 3|79 de I.G.P.J. — 1º) Accionistas: Juan Santoro, 12|2|27, C.I. 3.938.900 de Pol. Fed., Av. de los Incas 4762, piso 1º; Genaro Santoro, 7|10|31, C.I. 5.096.365 de Pol. Fed., Arévalo 1441, piso 1º, depto. 2; Antonio Santoro, 8|1|35, C.I. 5.331.656 de Pol. Fed., Delgado 780; Pedro Santoro, 30|7|41, C.I. 5.199.634 de Pol. Fed., Biarritz 2403, piso 1º, depto. 2; y Octavio Santoro, 18|6|44, C.I. 5.199.674 de Pol. Fed., Arévalo 1441, todos italianos, casados, comerciantes, vecinos de la Capital Federal. —2º) Fecha de Constitución: 10|4|81. — 3º) Denominación: JUAN SANTORO S.A. — 4º) Domicilio: Dorrego 1557, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolas, y en forma especial frutícolas y hortícolas; c) La importación, exportación, representación, consignación, compra, venta y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias primas y productos industrializados indicados en los incisos a) y b). — 6º) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 600.000.000. — 8º) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Síndicos, por un ejercicio. Presidente, Juan Santoro; Vicepresidente, Octavio Santoro; Directores, Antonio Santoro, Pedro Santoro y Genaro Santoro; Síndico titular, contador público nacional doctor Víctor Bonifacio Ortigoza; Síndico suplente, contador público nacional Jorge Horacio Fernández. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|12.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 57.362

VIA NOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad. — Socios: Marcelo Omar Almaráz, argentino, soltero, nacido 31|3|36, L.E. 4.169.960, Av. Maipú 3090, 7º piso F, Olivos, Buenos Aires; Héctor José Cartasegna, argentino, casado, nacido 21|4|14, C.I. 1.363.995, domiciliado en Federico Lacroze 2473, piso 1º E, Capital; Adrián Roberto Dávila, argentino, casado, nacido 5|5|41, C.I. 7.748.062, domiciliado en Ecuador 1465, P.B. F, Capital; Juan Carlos Piris, argentino, casado, nacido el 9|12|45, C.I. 7.880.148, domiciliado en Moldes 1435, 4º piso A, Capital; José María Rodríguez Lastra, argentino, casado, nacido 6|2|38, D.N.I. 4.266.181, Las Heras 3065, 9º piso A, Capital; Alejandro Weber, argentino naturalizado, casado, nacido el 11|5|26, C.I. 2.424.200, Santa Fe 1671, Capital Federal; y Rubén Orlando Zanoni, argentino, divorciado, nacido el 27|11|37, C.I. 3.955.272, domiciliado en Zapata 557, Capital, todos comerciantes. — Denominación: VIA NOVE S.A. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 196, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: La explotación de negocios de bar, confitería, cafetería, casas de lunchs, restaurantes, casas de comida y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 33.534.500, representado por 33.534.500 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. — Directorio: Presidente, Adrián Roberto Dávila; Vicepresidente, Rubén Orlando Zanoni; Directores titulares, Juan Carlos Piris y José María Rodríguez Lastra; Directores suplentes, Marcelo Omar Almaráz, Héctor José Cartasegna y Alejandro Weber; Síndico titular, doctor Lauro Alterisio y Síndico suplente, Aldo Oscar Denari. — Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — E|l.: todos comerciantes. Vale.

El Presidente.

$ 138.000 — Nº 57.376

BINFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Otilia Lina Mayor de García Martínez, casada, argentina, comerciante, de 64 años de edad, con L. C. Nº 3.403.226, domiciliada en la calle Arenales 3057, 2º "A", Capital Federal; y Julio Argentino García Martínez, casado, argentino, abogado, de 62 años de edad, con C. I. P. F. número 1.586.658, domiciliado en la calle Arenales 3057, 2º "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Estatuto: 3|4|1981, pasada ante el Registro Notarial 464, de Capital Federal. - 3) Denominación: BINFA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Callao 1341, 1º "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, cesión, explotación, urbanización, loteos, fraccionamientos, construcciones de todo tipo, arrendamientos, usufructos, administración y todas las operaciones sobre bienes inmuebles, incluso por las leyes de Propiedad Horizontal. Compra, venta y toda forma de comercialización, consignación, distribución, permuta y arrendamiento de automóviles, barcos, motores, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación

en general. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por dos a cinco miembros, con mandato por 1 año. — Presidente: Julio Argentino García Martínez; Vicepresidente: Otilia Lina Mayor de García Martínez; Director titular: María Eugenia García; Síndico titular: Miguel Angel Cabo; Síndico suplente: Guillermo Carlos Schinelli. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 57.387

EL SHOW PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 3 de abril de 1981, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizabal, al Folio 661 de su registro, quedó constituida la sociedad EL SHOW PRODUCCIONES S.A. por el estatuto modelo de sociedades anónimas, Resol. I.G.P.J. 3/79 del 10 de octubre de 1979, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución 02.176 del 21 de abril de 1981. — Socios: Oneida Alicia Irigoitia de Rossetto, casada, argentina, comerciante, nacida 12 de abril 1921, L.C. número 0.694.352, domiciliada en Curapaligüe 845, primer piso, departamento 9, Capital; Lucrecia Blanca Conti de Tenreiro, argentina, casada, comerciante, nacida 6 diciembre 1941, Libreta Cívica Nº 4.228.848, domiciliada en La Pampa 2839, primer piso, Depto. 6, Capital; Hugo Oscar Balducci, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 1º de octubre de 1940, C.I. Nº 4.726.622, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1050, 5º piso, Capital y Alicia Cecilia Rossetto, argentina, casada, actriz, nacida 16 julio 1948, L.C. Nº 5.799.498, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1050, 5º piso, Capital — Domicilio Social: Honorio Pueyrredón 1050, 5º piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la producción, promoción, representación, organización, dirección, asesoramiento y explotación de espectáculos y programas artísticos y de variedades para teatro, cine, televisión, radio y lugares de diversión y esparcimiento de todo tipo; la contratación de espectáculos artísticos y de artistas, técnicos y elencos para los mismos, compra y venta de derechos artísticos. Importación y exportación: Inmobiliarias: Mediante la venta, compra, permuta, locación, arrendamiento, explotación, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías, mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse o mandataria para la colocación de acciones y debentures, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alicia Cecilia Rossetto; Vicepresidente: Higo Oscar Balducci; Director: Oneida Alicia Irigoitia de Rossetto; Directora: Lucrecia Blanca Conti de Tenreiro; Síndico Titular: Doctor Rodolfo Horacio Prosen: Síndico Suplente: Doctor Ramón Arturo Del Río. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 318.000 — Nº 57.415

SANDMAYTHE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Carlos Lambruschini, argentino, casado, nacido el 14|8|29, domiciliado en Industria 3880, Villa Ballester, con L.E. Nº 4.054.984, comerciante; Graciela Cristina Rico, argentina, casada, con D.N.I. Nº 5.263.435, nacida el 10|10|45, comerciante, domiciliada en Pedro Lozano 4149, piso 3º Depto. "21", Capital Federal; Sara Rita Lago, argentina, casada, con L.C. Nº 3.294.711, comerciante, nacida el 18|6|36, domiciliada en Obligado 2367, Capital Federal y María Petrona Larraya, argentina, casada, con L.C. Nº 5.888.492, comerciante, nacida el 1º|10|48, domiciliada en Membrillar 273, piso 8º, Dpto. "F", Capital Federal. — Fecha de Constitucion 10|3|81. — Denominación: SANDMAYTHE S.A. — Domicilio: Obligado 2367, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la compra, venta, importación y exportación de artículos de juguetería, librería, regalos y bebés, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de actividades referidas a tales artículos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las leyes y el estatuto social. — Capital: Es de veinte millones representado por veinte millones de acciones de 1 peso valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 1 voto cada una. — Administración: por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Fiscalización: Por un Síndico Titular con mandato por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente el Sr. Juan Carlos Lambruschini: Vicepresidente la Sra. María Petrona Larraya; Directores Titul. las Sras. Graciela Cristina Rico y Sara Rita Lago. Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Enrique Melidoni; Síndico Suplente el Dr. Augusto Oscar Maure.

El Vicepresidente.
$ 198.000 — Nº 57.416

M E P

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Raúl Coluccio, argentino, nacido el 17|3|38, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.258.235, domicilio Bolivia 5426, Capital Federal y Roberto Mastroberti, argentino, nacido el 12|12|11, casado, comerciante, L.E. número 537.781, domicilio Olivera 354, Ca-

pital Federal. Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 1º de diciembre de 1980. — Denominación: MEP, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Pueyrredón 1188, piso séptimo, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y|o parcial de enfermos, explotación de casas y|o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y|o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento con el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes, empleados y obreros; la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y un estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el Directorio establezca propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Para la prestación de los servicios para los que se exija título profesional habilitante se requerirá el concurso de profesionales egresados de universidades nacionales en la rama respectiva. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Jorge Raúl Coluccio; Vicepresidente: Roberto Mastreberti; Síndico Titular: Alvaro Gomez Villafañe; Síndico Suplente: Beatriz Nora Ostrovsky. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; Síndicos un ejercicio. — Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 57.423

SOLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. Socios: Evangelina Teresa Manzini de Solaro, argentina, casada, docente, nacida el 24 de enero de 1935 con Libreta Cívica Nro. 1.673.135, domiciliada en Mármol y Belgrano, Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Enrique Solaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1929, con Libreta de Enrolamiento Nro. 4.661.442, domiciliado en Mármol y Belgrano, Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As. — Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de abril de 1981. — Denominación: SOLAMA S.A. — Domicilio Social: Rodriguez Peña 36, 5º D, Cap. Fed. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de establecimientos rurales, agrícolas, apícolas, frutícolas, incluyendo la explotación industrial de la producción primaria, propia o de terceros, cría, invernada, engorde, mestización, venta, cruza de ganado y de hacienda y de animales de granja de todo tipo, sea de pedigrée, puras por cruza o en general y cultivos de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros y montes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, loteo, fraccionamiento, administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, edificados o no; Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales propios o de terceros, a personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, en el país o en el extranjero, con o sin garantía y la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: $ 20.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Osvaldo Enrique Solaro. Vicepresidente: Evangelina Teresa Manzini de Solaro. Director suplente: César Lucio Minervini. Síndico titular: Marco Aurelio Rangugni. Síndico suplente: Jorge Leopoldo Rodriguez Lacrouts. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 57.430

WASP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Héctor Marino, argentino, comerciante, de 49 años, divorciado, L.E. Nº 4.508.125, domiciliado en Mariano Acosta 861; y María Teresa Irene Scattini, argentina, comerciante, de 47 años, viuda, L.C. Nº 2.974.708, domiciliada en Mariano Acosta 861. Fecha de Constitución: Escritura pública del 22|4|1981. Denominación: "WASP SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Pieres 1132, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades comprendidas en la siguiente enunciación: Comercializar, importar y exportar mangueras, tubos, caños, pisos ya sean de goma, plásticos o metálicos; planchas de goma, moldeados de goma y|o plásticos; terminales y conexiones para los mismos y su fabricación. Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 50.000.000. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembro. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente designados por un año. Directorio: Presidente, Horacio Héctor Marino; Vicepresidente, María Teresa Irene Scattini; Síndico titular, Eduardo Rendon; Síndico suplente, Juan Carlos Biglia. Fecha del cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 57.431

REPUESTOS-AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras Nros 155 del 28|8|79 y 27 del 5|3|80, ambas pasadas ante el escribano Haroldo René Garibotti, titular Registro Nº 134 de Lanús. Socios: Luis Angel Alarcia, argentino, comerciante, de 40 años, divorciado, L.E. Nº 4.877.68, domiciliado en Yerbal 3770, ciudad y Partido Lanús; Alejandro Rubén Berasategui, argentino, comerciante, de 48 años, casado, L.E. Nº 4.808.015 domiciliado en Sucre 636, ciudad y Ptdo. Lomas de Zamora; Juan Sergi, italiano, comerciante, 43 años, casado, C.I.P.F. Nº 4.059.926, domiciliado en Beguerestain 1745, ciudad y Ptdo. Lanús; y Pedro Adán Walter, argentino, comerciante, casado, de 39 años, L.E. Nº 4.888.200, domiciliado en Santiago Plaul 3289, ciudad y Ptdo. Lanús; todos de la Pcia de Bs. As. Denominación: "REPUESTOS-AUTO S.A." Domicilio Social: Calle Saavedra 551, Dpto. 6, ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto el desarrollo de las actividades siguientes, ya fuere por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 4.1.) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución, en todo el territorio del país de repuestos y de accesorios para automotores. 4.2.) Industriales: Fabricación de repuestos y de accesorios para automotores; reparación de maquinarias y de vehículos. 4.3.) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones fraccionamientos, urbanizaciones, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, así como la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y de prehorizontalidad y en sus respectivos decretos reglamentarios. 4.4.) Financieras: Por la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y de créditos, con o sin garantía real; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o a sociedades, estas últimas constituídas o que se constituyeren en el futuro. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público 4.4.) Agrícolas y Ganaderas: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas y de granja; compra, venta, permuta y arrendamiento, administración de campos, establecimientos, estancias y chacras de cría e invernada; compra, venta de ganado y de productos primarios de la ganadería y de la agricultura. 4.6.) Forestales: Explotación, compra, venta y administración de bosques; recuperación de tierras áridas, forestación y reforestación, aserraderos, corte y procesamiento de maderas. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registo Público de Comercio. Capital: $ 16.000000, representados por 16.000 acciones ordinarias al portador clase A de $ 1.000, de 5 votos cada una. Organo Administración y Representación Legal: Directorio Entre un mínimo de 3 y un máximo de 6. Mandato 1 ejercicio. Representa Presidente. Directorio: Pte., Luis Angel Alarcia; Vicepresidente, Alejandro Rubén Berasategui. Directores: Juan Sergi, Pedro Adán Walter; Sindicatura: Mandato 1 ejercicio. Titular, Aldo Alfio Bisutti; suplente, Luis Pancini; ambos contadores. Uso de la firma social Dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. Fecha cierre Ejercicio: 31 de julio

El Vicepresidente.
$ 288.000 — Nº 57.435

MISCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Estatuto Modelo: Julio Baños Rodriguez, español, casado, arquitecto, nacido el 17 de abril de 1941, con C.I. Nº 4.875.411, domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera 3916, piso 12, Dpto. C, de esta Capital; Alfredo Oscar Otero, argentino, casado, empleado, nacido el 3 de agosto de 1933, con L.E. Nº 4.824.598, domiciliado en la calle Comandante Spurr 166, de la ciudad de Avellaneda; Sara Badra, argentina, soltera, empleada, nacida el 18 de setiembre de 1933, con L. Cívica Nº 0.956.302, domiciliada en la calle Avellaneda 444, 5º piso, Dpto. 18, Capital. a) MISCOR S.A., Corrientes 1515, piso sexto, Dpto. "E", Capital Federal. b) Agropecuarias: Actividad de explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas o de forestación, de obrajes y colonización, y comercialización de los mismos y a su importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, tendidos de líneas eléctricas y telefónicas de carácter público o privado. d) Industriales: La producción y elaboración de productos y subproductos de materiales para las construcciones de inmuebles, sus accesorios y complementarios, la fabricación, elaboración de materiales para líneas eléctricas y|ó telefónicas, como así también la comercialización, importación y exportación de los mismos, y|o instalación en obra, sea por contrato complementario de la colocación de los productos o en forma absolutamente independiente. e) El capital social es de $ 60.000.000. f) 30 de abril de cada año. — IV) Presidente Julio Baños Rodríguez; Vicepresidente, Alfredo Oscar Otero; Director titular, Sara Badra; Síndico titular, doctor Bernardo Shwiff; Síndico suplente, doctor Salomón Ranovsky.

El Presidente.
$ 174.000 — 57.438

ATHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escrituras públicas 543, 132 y 10, otorgadas en Buenos Aires el 19 de diciembre de 1980 y 10 de marzo de 1981 y de acuerdo a las asambleas del 11 de setiembre y 19 de diciembre de 1980 la sociedad Athea Sociedad Anónima Comercial, Financiera y mandataria ha modificado lo siguiente, adaptándose a la Ley 19.550: 1) Nombre: ATHEA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio: Leandro N. Alem 884, piso 5º, Of. 512, Capital Federal. 3) Objeto; a) Comerciales: Operaciones comerciales, de representación, importación, exportación, consignaciones compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse y de toda clase de bienes todos ellos vinculados con el ramo agropecuario; b) Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 4) Capital Social: $ 84.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada acción. — 5) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Dirección y Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes. Duración dos ejercicios. — 9) Fiscalización: Síndico titular y suplente (1). — 10) Los aumentos de capitales deberán ser elevados a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 57.439

ATOLRAC

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo de la I.G.J.: 1) José Luis Walter, argentino, L.E. Nº 3.235.881, casado, nacido el 4|4|1920, comerciante, domiciliado en Tronador 3349, Haedo; Marcelo Acosta, argentino, C.I. Nº 1.551.753, nacido el 6|1|1918, comerciante, e Irma Ponti de Costa, argentina, C.I. Nº 2.103.340, nacida el 21|7|1924, docente; ambos casados, domiciliados en Juramento 3030, piso 1º "A", Capital — 2) 13|4|1981. — 3) ATOLRAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1290, piso 5º, oficina 514, Capital. — 5) Construcciones de edificios u obras civiles; comprar, vender, permutar, lotear, arrendar, explotar y administrar inmuebles urbanos y rurales, incluso sometidos al régimen de propiedad horizontal o someterlos a dicho régimen. — 7) $ 30.000.000. — 8) Presidente, José Luis Walter; Vicepresidente, Marcelo Acosta; Vocal, Irma Ponti de Acosta; Síndico titular, Eduardo Alfredo Martín; Síndico suplente, Abel Oscar Nahon — 10) 31|3 de cada año. Resolución I.G.J. 02.255 (23|4|1981).

El Presidente.
$ 78.000 — Nº 57.441

ACLARACION

BIOSEDRA

S.A.C.I.I.

Hace saber que el aviso de convocatoria a Asamblea publicado desde el 23|9 al 29|9|80, según Rec. Nº 25.793, donde dice: "ejercicio económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1979", dirá: "ejercicio económico Nº 17, cerrado el 30 de junio de 1980".

$ 20.000.— e.5|5 Nº 57.315 v.5|5|81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

WIBELCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"Wibelco Sociedad en Comandita por Acciones". — 2) Que por escrituras del 24|5|77 y 15|8|80, — "WIBELCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", há modificado el objeto social, reformando: 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestalco; a la construcción, compra, venta, locación fraccionamiento, arrendamiento de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por el régimen do la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal a la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos relacionados con la industria química, y el ejercicio de comisiones consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto antedicho. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social.

El Socio Comanditado.
$ 78.000 — Nº 57.301

SAVONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

SAVONA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Se hace saber por un día que se han modificado sus Estatutos, los que han sido aprobados por Resolución I.G.J. Número 016 del 18 de febrero de 1981, los que quedan reformados de la siguiente manera: Se convierten al portador las acciones nominativas no endosables representativas del capital comanditario y se determina su calidad de ordinarias. — Se modifican los artículos 3º, 5º, 9º, 10º y 12º de los estatutos que rigen la sociedad, en los siguientes términos: Artículo Tercero: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Un Mil Pesos, totalmente suscripto e integrado, del cual mil pesos corresponden al capital comanditado aportado en la siguiente proporción: a) don Carlos Federico Enrique Engelmann quinientos pesos; b) don Gunther Francisco Enrique Schicht quinientos pesos. — El capital comanditario asciende a la suma de trescientos mil pesos, dividido en 600 acciones ordinarias al portador de $ 500 pesos cada una. — Artículo Quinto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, serán al portador y contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración del capital, los socios comanditados quedan facultados para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un síndico suplente, para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Artículo Decimo: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de marzo de cada año a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Los socios podrán variar la fecha de cierre del ejercicio económico, debiendo en tal caso inscribirse la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio. — Artículo Décimo-Segundo: En caso de fallecimiento de uno de los socios comanditados, su parte en el capital quedará "ipso-facto" convertido en comanditario y se presentará en acciones ordinarias al portador, teniendo los socios proporcionalmente derecho de preferencia a adquisición de las acciones, por el valor que resulte del último balance, aprobado, debiendo hacer uso de la opción dentro de los 90 días de producido el fallecimiento. El pago correspondiente se efectuará a los herederos del fallecido, dentro de los treinta días de haber acreditado los mismos esta condición. En caso de no hacer uso los socios de su derecho de preferencia en el plazo señalado, las acciones se entregarán a los herederos con intervención del Juez competente. Esas acciones darán derecho a la cuota parte correspondiente en las reservas sociales en el caso de repartirse las mismas durante la vida de la sociedad o al liquidarse la misma. En cuanto a las ganancias le corresponderá el dividendo íntegro del ejercicio en curso en la fecha de fallecimiento.

El Socio.
$ 318.000 — Nº 57.410

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GLORIA DEL ESTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Margarita Benko de Deutsch, argentina naturalizada, de 70 años viuda comerciante, C.I. 4.690.031, domiciliada en Charcas 1783, Capital Federal; Ricardo Pedro Haas, argentino naturalizado de 66 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.777.509 domiciliado en Rivadavia 1273, Capital Federal; Mario Mathov, argentino, de 62 años de edad soltero, comerciante, D.N.I. 397 921, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2077, Capital Federal, y Héctor Gerardo Mathov de 21 años de edad, soltero comerciante, D.N.I. 13.656.704. 2º) 10 de julio de 1980. 3º) GLORIA DEL ESTERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Santiago del Estero 180, Capital Federal. 5º) La explotación de establecimientos hoteleros por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a cuyos efectos podrá realizar todo tipo de contratos y/o convenios de concesión, arrendamiento, compra y venta de inmuebles y en general todos los actos y contratos destinados al cumplimiento del objeto de la sociedad. 6º) $ 10.000.000. 7º) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la señora Margarita Benko de Deutsch y del señor Héctor Gerardo Mathov quienes actuarán como socios gerentes, utilizando su firma acompañada de un sello con la denominación social. 8º) 31 de julio.

La Socia Integrante.
$ 114.000 Nº 4.610

R. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Enrique Lanzani, en mi carácter de Escr, adscripto al Reg. 391 de Capital hago saber que con fecha 29|9|80, por escr. Nº 627, Fº 1767, se constituyó la sociedad "R. J. S.R.L." cuyos datos son los siguientes: 1º) Socios: Rosario Inés Lajo Anaya de Ponferrada, argentina, casada, titular L.C. 3.069.035, comerciante, nacida el 25|11|40, domiciliada en Juncal 3710 2º "A" y Julia Elena Rosario Iturbe de Nave, argentina, viuda, D.N.I. 4.430.727, comerciante nacida el 8|10|43, domiciliada en Berutti 3761, 1º. 2º) Denominación Social: "R. J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

3º) Domicilio Social: Juncal 3719, 2º "A". 4º) Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Reg Público de Comercio, 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, compra, venta comercialización, representación y distribución, importación y exportación de productos textiles y prendas de vestir en general. 6º) Capital: $ 500.000 dividido en 500 cuotas de $ 1.000 cada una que suscriben las socias por partes iguales, las que quedan totalmente suscriptas e integradas. 7º) Administración: Estará a cargo de ambas socias en forma indistinta. 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 102.000 Nº 4.613

TALLERES METALURGICOS MANES Y QUAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de la sociedad: acta privada de fecha 24 de septiembre de 1980 — Capital: $ 2.000.000. — Socios: Francisco Quaglia, L.E. Nº 5.602.756, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Emilio Picasso 354, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; María Teresa Vidaurre de Manes, C.I. Nº 6.217.025, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Suipacha 1049, piso 1º, Dto. "D", Capital Federal; María Luisa del Valle Mopty de Quaglia, L.C. Nº 2.857.411, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Emilio Picasso 354, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Antonio Manes, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Suipacha 1049, piso 1º, Dto. "D", Capital Federal. — Denominación: TALLERES METALURGICOS MANES Y QUAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Capital Federal actualmente calle Suipacha Nº 1049, piso 1º, departamento "D". — Plazo de duración: 99 años. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociándose a terceros, a las siguientes operaciones: producción, industrialización, distribución, importación, exportación, venta y negociación de toda clase de herrería y herraje de obra, en todas sus formas y composiciones así como también a la venta e instalación en obras, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de los materiales que hacen a su producción. — Administración: a cargo de los socios indistintamente que harán uso de la firma social mediante el nombre de la sociedad y su respectiva firma personal. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 204.000 — Nº 4.624

JOSE M. CORTES E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE M. CORTES E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificación de contrato: Por declaratoria de herederos dictada en autos "Cortés, Juan José s|sucesión" de trámite ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del doctor Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3 del doctor Gustavo Enrique Toledo, se declara en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de don Juan José Cortés sos sus herederos sus hijos José María y Juan José Cortés y Santesso, únicas personas presentadas en autos reclamando derechos en esa sucesión. — En consecuencia pasan a ocupar el lugar que había y tenía Juan José Cortés en la sociedad, sus hijos José María y Juan José Cortés y Santesso. — La sociedad tiene su domicilio en la calle Colombres 767, Capital Federal y se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 72 del libro 1º de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Gerente.

$ 84.000 — Nº 57.240

COMERCIAL ALFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1980. — 1º) Socios: Alfonso Fojo, argentino, empleado, casado, nacido el 19 de febrero de 1936 L.E. Nº 4.075.534, con domicilio en Carlos Tejedor 6, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Arturo Mon, argentino, viudo, empleado, nacido el 21 de mayo de 1921 L.E. Nº 1.729.225, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 4101, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 9 de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: COMERCIAL ALFO S.R.L. — 4º) Domicilio: Avda. Gral. Paz 10632, piso 5º, oficina 503, Capital Federal. 5º) — Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, en sociedad, dentro o fuera del país, las siguientes actividades, a) comerciales, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores nuevos o usados, como así también de sus repuestos y accesorias; b) servicios para el automotor, mediante la compra, venta, permuta, explotación y|o administración de estaciones de servicio expendedoras de combustibles y lubricantes para automóviles y los demás servicios relacionados con el mismo: lavado, engrase, garaje, reparación y venta de cubiertas nuevas y usadas y mecánica ligera; c) inmobiliaria, compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; d) mandatos, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; e) representaciones, de firmas nacionales y extranjeras. — 6º) Plazo de duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: pesos 5.000.000 (pesos cinco millones). — 8º) Administración: estará a cargo exclusivamente del señor Alfonso Fojo, que revestirá el carácter de gerente. — 9º) Representación: el señor Alfonso Fojo, socio gerente, tendrá el uso de la firma social en forma individual. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 216.000 — 57.236

K L A Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Que por instrumento privado del 19 de noviembre de 1980, el señor Manuel González Dominguez, español, C.I.C.F. Nº 7.572.345, casado, 32 años, con domicilio en Migueletes 1340 1º B de Capital Federal vende, cede y transfiere 160 cuotas que posee en la firma KLAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en favor de los señores Américo Ares García español, casado, 38 años, comerciante, domicilio Pueyrredón 443, piso 12 "E" Capital Federal C.I.C.F. 7.292.459, y Manuel Blanco, español, casado, 54 años, comerciante, domicilio Palazzo 659, Palomar, Pcia. de Bs. As., C.I.C.F. 2.660.601. — Las cuotas cedidas se las adjudican los cesionarios en la siguiente forma: Américo Ares García 80 cuotas y Manuel Blanco 80 cuotas. — El cedente declara cedidas las cuotas a los cesionarios y se aparta de todos los derechos de los mismos que poseía. — Las partes dejan constancia que no se requiere la conformidad de los restantes componentes de la sociedad por tanto que la cesión de cuotas entre los socios es libre.

El Gerente.

$ 114.000 — Nº 57.254

PUYEHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 9 de abril de 1981 el Señor Luis Alberto Meamud, vende, cede y transfiere a la Señora María Elvira Gozániez de González, español, viuda, de 69 años de edad, comerciante, domiciliada en Moliere 148, P 1º E, de Capital Federal, con C.I. Nº 4.958.645, las 297 (doscientas noventa y siete) cuotas de $ 100.000 (pesos cien mil) de valor nominal cada una, que posee en el capital de PUYEHUE S.R.L.

$ 42.000 — Nº 57.263

ERGON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura otorgada el 27|4|1981 ante el Escribano Julio César Santiago en el Registro Notarial 723 de la Capital Federal se instrumentó: Que el Dr. Oscar Raúl Aldunate cedió a la consocia María Ester Pace de Dominguez la totalidad de las 2.500 cuotas de capital, equivalentes a $ 5.000.000, que le pertenecían en "ERGON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL S.R.L."; que el cedente renunció a cargo de gerente que ejercía en la sociedad; y que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Dr. Juan Carlos Seoane, Dra. María Ester Pace de Dominguez y Dr Enrique Oreste Rosasco, quienes revistea el cargo de gerentes y tienen el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Escribano.

H A R T I C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Socios: Alfredo Hilding Recanzani, argentino, casado, 43 años, comerciante, C.I. 3.901.838, domiciliado en Av. Montes de Oca 825 PB Dto. B Capital; Roberto Taberner, argentino, C.I. 5.164.971 domiciliado en Avellaneda 1362, Dto 1, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Ivone Aníbal Miguel Cremonese, argentino, casado, 46 años, comerciante, C.I. 3.555.666, domiciliado en Melincué 3443, piso 1, Dto. 6, Capital; que comparecen por instrumento privado. — Denominación: HARTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 367, 10º piso, Capital. — Duración hasta el 30 de junio del año 2050. — Objeto: a) Explotación de establecimientos agropecuarios de toda índole, b) la industrialización primaria de los productos obtenidos de esa explotación; c) su comercialización, acarreo y distribución; d) La compra, venta, administración, arrendamiento, construcción y mantenimiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal; e) Importación y exportación; f) La prestación y|o desempeño de representaciones, servicios y mandatos relacionados con las actividades precedentemente especificadas. — Capital social: $ 21.000.000, dividido en 21 cuotas de pesos 1.000.000 valor nominal cada una. — Ha sido suscripto totalmente por los socios en partes iguales: $ 7.000.000 cada uno. — Administración: A cargo de los tres socios, todos revistiendo el carácter de gerentes. — Representación legal: A cargo de dos cualesquiera de los socios, conjuntamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 156.000 — Nº 57.281

A R G O S Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad ARGOSY; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; comunica: Que por instrumento privado de fecha 22 de abril de 1981 se procedió a reformar la cláusula segunda del Estatuto Social en cuanto al objeto social; de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros y|o asociada a terceros a la exportación e importación de equinos; mercaderías; aparejos; indumentaria deportiva; artículos de marroquinería y todo otro artículo y|o mercadería directamente relacionada con todas las actividades hípicas o de equitación; trofeos deportivos y materiales para su fabricación; la exportación e importación de plantas y flores: ya sean vivas; preservadas y|o artificiales; adornos y aparatos y artefactos eléctricos y|o electrónicos para el hogar y|o la oficina.

El Socio Gerente.

$ 84.000 — Nº 57.286

LA MERCED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA MERCED; SOC. DE RESP. LIM. Se hace saber que las 125 cuotas de pesos 10 cada una que poseía don Eligio Pinal Paz; fueron transferidas a su esposa doña Aurora Calviño de Pinal y sus hijas Silvia Dolores Pinal de Paredes y Beatriz Juana Pinal por testamento aprobado el 7 de octubre de 1975; quienes efectuaron cesión de derechos hereditarios con fecha 2 de abril de 1976 a favor de los señores Julio Montes y José Ramón Fernández; en autos "Pinal Paz; Eligio s|Testamentaria"; que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24; Secretaría Nº 47; transferencias que se hallan en trámite ante la Inspección General de Personas Jurídicas; Expediente Nº 2.183|81.

El Abogado.

$ 72.000 — Nº 57.293

K.E.Y.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"K.E.Y. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" actualmente denominada "Kansas Emporio Yapeyú (K.E.Y.) Sociedad de Responsabilidad Limitada". Comunica que por contrato privado del 13 de abril de 1981 la razón social "K.E.Y.; Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Viamonte 1454; piso 4º; departamento G; de la Capital Federal; cambió de denominación; pasándose a llamar "Kansas Emporio Yapeyú (K.E.Y.); Sociedad de Responsabilidad Limitada"; con el mismo domicilio y sede social que la anterior.

$ 54.000 — Nº 57.299

BUENOS AIRES TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 22|12|80 el señor Juan Manuel Tealdo cede y transfiere al señor Aníbal Rubén Varela; argentino; casado; nacido el 18 de junio de 1947; empleado; C. de I. Policía Federal número 5.781.868; domiciliado en Centenario 2826; Rafael Calzada; provincia de Buenos Aires las diez cuotas de diez mil pesos cada una que tenía y le correspondían en la sociedad "BUENOS AIRES TUR; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; efectuándose la cesión por la suma de diez millones de pesos recibidos en ese acto; prestando su conformidad el restante socio; desvinculándose el cedente completamente de la sociedad; asimismo se modifica la cláusula cuarta del contrato social que en lo pertinente queda redactada así: Capital: $ 3.000.000.

El Socio Gerente.

$ 78.000 — Nº 57.312

DIALOGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIALOGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Numeros 188,515 y 232, fechadas el 12 de mayo y 2 de Octub. de 1980 y 14 de abril de 1981, pasadas ante Escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea Extraordinaria del 12 de mayo de 1980, por la que se Aumento el Capital Social, modificando el artículo segundo, tercero y cuarto del Contrato Social; los que quedaran redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: La Duración de la Sociedad será de 30 años a contar del 1º de enero de 1967. — Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será el ejercicio de la actividad publicitaria y promocional en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de ese objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 30.000.000: representado por 3.000.000 de cuotas de $ 10, valor nominal cada una, que queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Eugenio Javier Arizmendi: 2.700.000 cuotas o sean $ 27.000.000 y José Ilari: 300.000 cuotas o sean $ 3.000.000. — Los socios de común acuerdo podrán decidir la oportuna ampliación del Capital Social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El Gerente.

$ 150.000 — Nº 57.306

V I S P A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 00308 del 3 de abril de 1981, quedó conformada la reforma introducida en el contrato social de VISPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por convenio privado del 5|3|1981, modificándose el artículo quinto en la siguiente forma: "Se establece que la sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Fabricación, producción, venta, importación exportación y comercialización de juguetes de cualquier tipo y material, sus matrices, y los trabajos de mecánica anexos para la fabricación de dichos elementos. La importación, exportación, fabricación y comercialización de máquinas, accesorios y repuestos de todo tipo y productos químicos que tengan por función efectuar limpieza y lavado con fines industriales, comerciales, agropecuarios o privados, especialmente las denominadas "hidrolimpiadoras" y "aspiradoras". — En todo lo demás siguen vigentes las cláusulas del contrato suscripto el 3|9|1980.

El Socio Gerente.

$ 102.000 — Nº 57.329

REFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Gerda Schabbauer de Bartsch, checoslovaca, comerciante, nacida el 19|2|1942, C.I. 3.680.677, casada con Horst Carlos Heinz Bartsch, con domicilio en la calle Pico 2052 Capital Federal; Erica Stephan de Stuckner, argentina, comerciante, nacida el 28|7|1935, L.C. 1.397.424, casada con Rodolfo Ricardo Stuckner, domiciliada en la calle Patricio 2628 de Beccar. — II) Constituida el 26 de noviembre de 1980 según escritura Nº 531. — III) REFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Objeto: La fabricación, compraventa, importación, y exportación de productos textiles, por cuenta propia o de terceros, en forma de hilados retorcidos, tejidos y|o prendas terminadas. — V) Domicilio: en la calle Pico 2052 Capital Federal. — VI) Plazo: cincuenta años a partir del 26 de noviembre de 1980. — VII) El capital social es de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000). Dividido en cuatro mil cuotas (4.000). Cada cuota tiene un valor de mil pesos ($ 1.000). — VIII) La Administración estará a cargo de ambas socias quienes revisten el carácter de Gerentes. — IX) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social será ejercido por cualquiera de las socias gerentes. — X) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 108.000 — Nº 57.340

DE BIN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: DE BIN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Natalio De Bin, italiano, comerciante, casado, Cédula de Identidad 1.528.979, nacido 17|12|1937, domiciliado en General Lavalle 8544 Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos De Bin, italiano, comerciante, casado, Cédula de Identidad 5.726.926, nacido 17|8|1940, domiciliado en Ituzaingó 1312, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — 3) Acto Constitutivo: Escritura ciento ochenta y seis, del 12 de febrero de 1981, del Registro número cinco de la ciudad de Monte Grande, Notario Titular: Osvaldo A. Riganti Szpich. — 4) Domicilio social: French 2638, primer piso, departamento tres, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Industrialización de carpintería de obras y de muebles, mediante la elaboración de chapas y terciados, tableros macizos, aglomerados, y de fibras, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas y otros elementos de carpintería de obra, la elaboración de madera para parquet, fabricación de muebles, en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera incluso la carpintería mecánica y metálica. — Plazo de duración: Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos dividido en cincuenta mil cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en el carácter de Gerentes obligando a la sociedad con la firma individual de cada uno de ellos. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 144.000 — Nº 57.371

BERNARDETTE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art 10 de la Ley 19.550, modificado por la 21.357, se hace saber por un día: I) Que por escritura pública del 31|12|80, Silvia Irene Davvid vende, cede y transfiere las 2.000 cuotas de capital que poseía en "BERNARDETTE AUTOMOTORES S.R.L." a Oscar Alberto Salamone, casado, argentino, comerciante, nacido el 6|10|41 L.E. número 4.370.190 domiciliado en Rodríguez Peña 1624, Santos Lugares, Bs. As.; que como consecuencia de esta cesión se reforman las cláusulas 3º y 5º del contrato. — Modificación. — Capital Social: pesos 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de pesos 1.000 v|n. c|u., así suscripto: O. A. Salamone, J. A. López y R. V. Olivieri. — Administración y Representación Legal: Los tres socios como Gerentes, firmando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta II) Que por escritura pública del 27|2|81, Jorge Alberto López y Roberto Víctor Olivieri venden, ceden y tranfieren las 4.000 cuotas de capital que en conjunto poseían en la aludida sociedad, a favor de Norma Beatriz Salamone, soltera, argentina, comerciante, nacida el 20|10|47, L.C. 5.686.448, domiciliada Fragata Pte. Sarmiento 1448, Capital; Que como consecuencia de esta nueva cesión se reforman las cláusulas 3ra. y 5ta. del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 6.000.000, divido en 6.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscripto: 2.000 cuotas O. A. Salamone y 4.000 cuotas N. B. Salamone. — Administración y Representación Legal: Los dos socios como Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Gerente.

$ 150.000 — Nº 57.384

EL BOHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que "EL BOHIO" S.R.L. aumentó su capital social a 228.445.386 pesos y cuyo aumento de 227.445.386 pesos provenientes de revalúo contable ley 19.742, se distribuye entre los socios en esta proporción: $ 28.430.673,25 para cada uno de los socios Manuel Dendón, Jesús Lemos Varela, Alberto Blanco, Manuel Sarria Dacal, Francisco Pérez Dorrego y sociedad "Carballino S.A.C.A. I. y F. y $ 56.861.346,50 para el señor Manuel González. — Domicilio social: Don Bosco 3462, Capital.

El Escribano.

$ 42.000 — Nº 57.382

LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Le Mans Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Que por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1978, los componentes de "LE MANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Daniel Blanco Pérez y Adolfo Gómez titulares cada uno de ellos de ocho cuotas de capital de la mencionada sociedad, lo que hacen un total de dieciseis cuotas, las venden, ceden y transfieren en la cantidad de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) a Javier Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 6 de junio de 1935, domiciliado en la calle Membrillar 29 de Capital Federal, C.I. 4.645.568 de la Policía Federal; José Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1920, domiciliado en Pasaje Timbó 1832, Capital Federal, C.I. 2.390.118 de la Policía Federal; José María Losada, español, viudo, comerciante, nacido el 13 de marzo de 1913, domiciliado en calle Trelles 2038 de Capital Federal, C.I. 1.799.863 de la Policía Federal; Jesús Alfonso Buján Parrado, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de junio de 1930, domiciliado en la calle Rivera Indarte 340 de Capital Federal; L.E. 1.822.942. — Los cesionarios se adjudican las siguiente cuotas: Javier Díaz tres cuotas; José Díaz dos cuotas; José María Losada, tres cuotas: Jesús Alfonso Buján Parrado ocho cuotas — Los Sres. Daniel Blanco Pérez y Adolfo Gómez renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la referida sociedad. — La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. José Díaz Manuel Camiña Camaño y Jesús Alfonso Buján Parrado quienes revestiran el cargo de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta a continuación de "Le Mans SRL.

El Abogado.

$ 156.000 — Nº 57.406

ANEXO SUIPACHA 489,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis José Manzano, español, nacido el 28|5|32, casado, comerciante, C.I. 3.383.851, domiciliado en Zequeira 6799, Capital; Juan Antonio Morlacchi, argentino, nacido el 31|7|31, casado, comerciante, C.I. 4.291.754, domiciliado en Vieytes 1093, Banfield; Domingo González, español, casado, comerciante, C.I. 5.262.930, domiciliado en San José 110, Villa Turdera; Eduardo Parcero, español, nacido el 1º|8|33, comerciante, C.I. número 5.496.770, domiciliado en Catamarca 713, Lanús; José Civeira Otero, español, nacido el 10|3|27, casado, comerciante, C.I. 6.285.654, domiciliado en General Rodríguez 1400, Lanús; Eugenio Alba Lasus, español, nacido el 27|8|32, comerciante, casado, C.I. 3.817.311, domiciliado en Carlos Villate 4290, Munro; Ramón Manzano Durán, español, nacido el 6|11|33, casado, comerciante, C.I. 3.383.850, domiciliado en Nicasio Oroño 483, Capital; Ana Alba de Morlacchi, española, nacida el 15|2|30, casada, ama de casa, C.I. número 5.030.572, domiciliada en Vieytes 1093, Banfield; Félix Florencio Rodríguez, español, nacido el 18|5|23, soltero, comerciante, C.I. 4.262.737, domiciliado en Venezuela 836, Dep. 1, Capital; Antonio Losada Rey, español, nacido el 18|5|48, soltero, comerciante, C.I. 7.690.586, domiciliado en Libertad 3712, Lanús; José Manuel Cotarelo García, español, nacido el 20|4|38, casado, comerciante, C.I. 6.895.016, domiciliado en Gascón 26, Lomas del Mirador; Mariana Abad de González, española, nacida el 17|10|20, casada, ama de casa, C.I. 4.334.120, domiciliada en Alvarado 366, Turdera; Tomás López Diez, español, nacido el 5|11|10, casado, comerciante, C.I. 4.394.812, domiciliado en Simbrón 3337, Capital; Gumersindo Botana, español, nacido el 11 de octubre de 1909, casado, comerciante, C.I. 1.699.389, domiciliado en Gurruchaga 2457, Capital; Alberto Horacio López, argentino, nacido el 1º|4|55, soltero, empleado, C.I. 6.387.597, domiciliado en Julián Alvarez 150, 1º "A", Capital; Federico Román, español, nacido el 2|6|35, casado, comerciante, C.I. 5.394.125, domiciliado en Mendoza 5140, Capital; María Reboredo de Fernández, española, nacida el 18|7|20, casada, ama de casa, C.I. 2.871.262, domiciliada en Ascasubi 5879, Villa Bosch; Héctor Rodolfo Martínez, argentino, nacido el 17|2|30, casado, comerciante, L.E. 5.201.974, domiciliado en Alem 1092, Capital; José Brañas, español, nacido el 29|2|24, casado, comerciante, C.I. 4.311.978, domiciliado en Curupaytí 3244, Capital; Ricardo Riomayor, argentino, nacido el 10|10|45, casado, empleado, C.I. 7.369.020, domiciliado en Bolívar 1457, 6º "A", Capital; Angel Guerci, argentino, nacido el 7|9|15, casado, comerciante, L.E. 1.481.596, domiciliado en Ameghino 630, Dep. 9, Avellaneda; Manuel Brandariz Gómez, español, nacido el 25|1|30, soltero, comerciante, C.I. número 6.730.221, domiciliado en Corrientes 2193, Capital; Santiago Eduardo Lope, argentino, nacido el 14|9|55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.815.443, domiciliado en Méndez de Andes 1423, Capital; Francisco Díaz, español, nacido el 6|8|04, viudo, comerciante, C.I. 830.897, domiciliado en Corrientes 3199, Capital; Baltasar Gonzáles, español, nacido el 17|10|40, casado, comerciante, domiciliado en Piedras 539, Capital, C.I. 6.115.896; Francisco Piñeiro Caamaño, nacido el 1º|4|20, argentino naturalizado, casado, comerciante, C.I. 1.937.548, domiciliado en Arias 2630, Capital y Roberto Jorge Gómez, soltero, comerciante, argentino, nacido el 4|4|58, L.E. 12.379.905, domiciliado en Arenales 3709, 13º "A", Capital. — Fecha de Constitución: Escrituras públicas de fechas: 10|7|78 y 27|2|80. — Denominación: "ANEXO SUIPACHA 489, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Suipacha 489, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de su constitución. — Objeto: La presente sociedad tendrá por objeto, integrarse a la sociedad "Suipacha 489, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Administración y Dirección: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de un socio, quien se desempeñará con el cargo de gerente, designándose, en el acto constitutivo al Sr. Federico Román. Quien dirigirá y administrará la sociedad de conformidad con lo establecido por la Ley 19.550, Art. 157 y lo que dispongan en la Asamblea de socios en el futuro. — Durará en el cargo 2 años y podrá ser reelegido. — Capital Social: Será de pesos 1.079.900, dividido en 10.799 cuotas de $ 100 c|u. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Consejo de Vigilancia: Se designan a los socios señores: Juan Antonio Morlacchi, Baltasar González y Ricardo Riomayor, como integrantes del Consejo de Vigilancia, conforme lo dispone el Art. 158 y concordantes de la Ley 19.550, durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser relegidos. — E|L.: casado, casado, casado; valen.

El Gerente

$ 462.000 — Nº 57.427

SUIPACHA 489

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Gayoso Mosquera, español, nacido el 28|3|23, casado, comerciante, C.I. 3.393.789, domiciliado en República de la India 2485, Capital; Hugo Coronel, argentino, nacido el 16|7|32, soltero, comerciante, L.E. número 4.946.140, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1910, 4º "A", Capital; Celso Isidoro Gómez, español, nacido el 4|4|25, casado comerciante C.I. 2.922.795, domiciliado en Aráoz de Lamadrid 3708, Caseros; Manuel Jesús García Calviño, español, nacido el 1º|11|32, casado, comerciante, C.I. 4.511.733, domiciliado en Aristóbulo del Valle 141, Villa Ballester; Mario Lorenzo Alfonso, español, nacido el 6|11|19, casado, comerciante, C.I. 3.518.164, domiciliado en Las Heras 279, Banfield; Aurora Perdigon, argentina, nacida el 11|4|15, soltera, ama de casa, L.C. 186.194, domiciliada en Pueyrredón 1041, Capital; Elida Perdigón de Campaner, nacida el 14|12|19, argentina, casada, ama de casa, C.I. 2.516.975, domiciliada en Rivadavia 4237, 1º, Capital; Raul Alberto Vico, argentino, nacido el 31|8|50, casado, comerciante, L.E. 8.293.243, domiciliado en Maipú 5136, Mar del Plata; José Antonio Pequeño Carballo, español, nacido el 11|6|27, casado, comerciante, C.I. 4.584.595, domiciliado en Ventura Bosch 6867, Capital; Alicia Tisini, argentina, nacida el 27|8|44, casada, abogada, D.N.I. 4.654.331, domiciliada en Wineberg, La Lucila; Braulio Raúl Fernández Cuñardo, español, nacido el 19|7|26, casado comerciante, C.I. 5.585.149, domiciliado en Trole 489, Capital; Albino Fernández, español, nacido el 23|11|12, casado, comerciante, C.I. 5.213.011, domiciliado en Catamarca 668, Capital; Carmen Lombardía de González, española, nacida el 12|6|25, casada, ama de casa, C.I. 4.453.504 domiciliada en Alsina 2474, Capital; Enrique Aristóbulo Coache, argentino, nacido el 20|12|23, divorciado, comerciante, L.E. 4.007.353, domiciliado en Rosario 23, 9º, Capital; Manuel González, español, nacido el 20|2|19, casado, comerciante, C.I. 3.752.347, domiciliado en Deán Funes 841, Capital; Ceferino Fulqueiras García, español, nacido el 15|4|33, casado, comerciante, C.I. 6.552.835, domiciliado en Pedernera 2715, Banfield; José María Fernández, español, nacido el 6|12|24, casado, comerciante, C.I. 3.954.498, domiciliado en Río de Janeiro 247, Capital; Alfonso Arlindo Diesel Mayer, paraguayo, nacido el 17|8|45, casado, empleado, C.I. 7.799.386, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 4857, Caseros; Delmiro Vidal Moreno, español, nacido el 4|6|21, casado comerciante, C.I. 4.368.227, domiciliado en Lafayette 754, Villa Ballester; Dante Miguel Colombero, argentino, nacido el 22|9|12, casado, comerciante, L.E. número 1.565.195, domiciliado en Corrientes 3193; Servando Domínguez, español, nacido el 5|4|31, casado, comerciante, C.I. 4.377.734, domiciliado en Fray Julián Lagos 1620, Lanús; José Pente, español, nacido el 3|3|21, casado, comerciante, C.I. 4.540.604, domiciliado en Sargento Cabral 3480, 1º de Munro; Cándido Pose Vecino, español nacido el 27|8|40, casado, empleado, C.I. 4.857.699, domiciliado en Maza 836, 1º "A", Capital; Leopoldo Muiño, español, nacido el 31|8|24, casado, comerciante, C.I. 3.834.736, domiciliado en Santos Dumont 1925, 3º, Capital; Ernesto José Vidal, argentino, nacido el 5|5|56, soltero, comerciante, D.N.I. 12.434.081, domiciliado en Lafayette 754, Villa Ballester; Osvaldo Monteros, argentino, nacido el 18|12|28, soltero, industrial, L.E. 4.045.626, domiciliado en Nogoyá 4436, Capital; Ricardo Antonio Grandío, argentino, nacido el 7|4|34, divorciado, comerciante, L.E. 4.139.676, domiciliado en Suipacha 1120, Capital; Alfredo Rodríguez Barreiro, español, nacido el 18|6|34, casado, comerciante, C.I. 4.430.021 domiciliado en Araguaya 659, de Llavallol; Carlos Vázquez, español, nacido el 31|10|38, casado comerciante, C.I. 3.6??.4??, domiciliado en Córdoba 730 de San Andrés; Antonio Cabal, español, nacido el 19|5|13, casado, comerciante, C.I. 2.033.444 domiciliado en Gallardo 947, Capital; Jorge Daniel Crivelli, argentino, nacido el 18|4|37, casado, contador público, C.I. 4.243.592, domiciliado en Simbrón 3337, Capital; Oscar Liguori, argentino, nacido el 10|11|37, casado, comerciante, L.E. 4.262.302, domiciliado en Echeverría 1427, 6º "C", Capital; Camilo Roberto Gómez, argentino nacido el 15|6|21, viudo comerciante, C.I. Nº 5.118.117, domiciliado en Arenales 3709, Capital; y el señor Román lo hace en su carácter de gerente de Anexo Suipacha 489, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Suipacha 489 Capital. — Fecha de Constitución: Escrituras públicas de fechas 10|7|78 y 27|2|80. — Denominación: SUIPACHA 489, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Suipacha 489, Capital Federal. — Plazo de Duración: Será de 20 años, contados desde la fecha de su constitución. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra y|o venta y|o administración y|o explotación de propiedades y de negocios en cualquiera de sus formas o estados dedicados al ramo de bares, pizzerías, restaurantes sus similares y afines y complementarios; ya sea el instalado en el domicilio social, como los que resulten objeto de las sucesivas compras y|o ventas y|o administración y|o explotación relativas a este objeto social. — Capital Social: Será de pesos 2.500.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 100 c|u. — Administración y Dirección: Estará a cargo de 3 gerentes, nombrados por mayoría de votos presentes en la Asamblea Ordinaria, durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelegidos y quedan designados gerentes los señores Carlos Vázquez, Alfredo Rodríguez Barreiro y Antonio Cabal. — Consejo de Vigilancia: Se designa a los socios Jorge Daniel Crivelli, Oscar Li-

guori y Camilo Roberto Gómez, como integrantes del Consejo de Vigilancia, conforme lo dispone el Art. 158 de la Ley Nº 19.550, los mismos durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 582.000 — Nº 57.428

PROTARJETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Fecha de constitución: Acto privado de fecha 31 de marzo de 1981. — Socios: Fernando Mario Closas; argentino nacionalizado; soltero; de 30 años de edad; de profesión empresario; domiciliado en la calle Castex 3330; décimo piso; departamento E; de Capital; C. I. 7.518.081; Policía Federal; y Carlos Alberto Closas; venezolano; casado; de 29 años de edad; de profesión arquitecto; domiciliado en la calle Castex 3330; tercer piso; departamento F; C. I. 7.518.082; Policía Federal. — Denominación: PROTARJETA; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires habiendo fijado actualmente su sede social en Avenida Libertador 4730; 6º piso; departamento A; Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; dentro o fuera del país; las siguientes actividades: Mandataria: Mediante la realización re todo tipo de operaciones de representación; mandatos; comisiones y consignaciones. — Servicios: De organización; asesoramiento y atención industrial; administrativa; comercial; financiera; técnica; promoción y gestión de negocios; con intervención de profesionales con título habilitante en aquellas materias que en razón de su naturaleza hayan sido reservadas a ellos; conforme a las disposiciones en vigencia. — Financiera: Aportes o inversiones de capital; financiación de operaciones a particulares: empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse; compraventa o negociación por cualquier otro título de acciones: título; créditos u otros valores mobiliarios y cualquier operación: excluidas aquellas comprendidas en la Ley 21.526 y en la que se requiera el concurso del ahorro público. — Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años: desde la fecha de inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia. — Capital: El capital social es de cinco millones de pesos dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una el que se suscribe de la siguiente forma: Fernando Mario Closas; cuatro mil cuotas y Carlos Alberto Closas mil cuotas integrándose el cincuenta por ciento en dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo máximo de un año. — Administración: La administración y representación de la sociedad le corresponderá al gerente social el que actuará con el uso de la firma social y con todas las facultades de administración y disposición: incluso aquellas para las que se requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63 y para operar con todos los bancos: ya sean oficiales como privados. Se designa para ocupar el cargo de gerentes a los socios Fernando Mario Closas y Carlos Alberto Closas: indistintamente. — Cierre del ejercicio. Los ejercicios sociales cerrarán anualmente el treinta y uno de diciembre debiendo ajustarse la contabilidad a las disposiciones legales vigentes.

El Socio.
$ 318.000 — Nº 57.446

INGELUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Extracto del contrato social de "Ingelum, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Componentes: Julio Lewin, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en Moldes 2231, P.B., dpto. 2, Capital Federal, con C.I. P.F. Nº 5.676.025; Jaime Lewin, argentino, casado, de 72 años de edad, comerciante, domiciliado en Las Piedras número 1763, 5º piso, dpto. C, Capital Federal, con C.I. P.F. Nº 1.349.343. — Nombre: INGELUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Cincuenta (50) años a partir de la fecha de su constitución. — Domicilio: Lavalle Nº 2642, 2º piso oficina A, Capital Federal, pudiendo trasladarla a cualquier lugar del territorio nacional. — Capital social: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, distribución, representación e instalación de bienes y productos derivados de la industria eléctrica y electrónica y cuanto tenga relación con las mismas. — Dirección y administración: La dirección y administración estará a cargo del socio Julio Lewin, teniendo plena, absoluta y total capacidad para su ejercicio. — Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 102.000 — Nº 57.442

ACLARACION

INRECO

S. R. L.

Aclara con relación al edicto publicado el 9|1|81. Recibo Nº 44.181, que el nombre del socio que figura en el mismo Eduardo Molina, es Daniel Eduardo Molina.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981.
$ 24.000.— e.5|5 Nº 57.444 v.5|5|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al señor SALVADOR GARCIA ROBLES, en los autos caratulados: "García Robles, Salvador, s|ausencia con presunción de fallecimiento", a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 19.600 e. 10|9 Nº 45.157 v. 10|9|80
$ 19.600 e. 30|10 Nº 47.747 v. 30|10|80
$ 19.600 e. 28|11 Nº 37.836 v. 28|11|80
$ 19.600 e. 2|1 Nº 43.731 v. 2|1|81
$ 28.000 e. 12|3 Nº 50.099 v. 12|3|81
$ 28.000 e. 5|5 Nº 57.257 v. 5|5|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don FERNANDO EDUARDO OLIVARES para que se presente y tome intervención en los autos: "Olivares Fernando Eduardo s|ausencia con presunción en los términos del art. 2 de la Ley Nº 14.394, bajo apercibimiento de proseguirse la causa. — El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario La Nación una vez por mes, durante el plazo de seis meses.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 36.000 e. 26|1 Nº 45.661 v. 26|1|81
$ 36.000 e. 3|3 Nº 49.026 v. 3|3|81
$ 36.000 e. 3|4 Nº 52.278 v. 3|4|81
$ 36.000 e. 5|5 Nº 57.259 v. 5|5|81

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ROBER RAMON BEAULIEU para que comparezca en autos: "Beaulieu Rober Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 11.200 e. 29|12 Nº 1.012 v. 29|12|80
$ 1.200 e. 5|1 Nº 1.326 v. 5|1|81
$ 20.400 e. 2|3 Nº 2.197 v. 2|3|81
$ 16.000 e. 1º|4 Nº 3.330 v. 1º|4|81
$ 16.000 e. 5|5 Nº 4.580 v. 5|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días a los señores ANGEL HECTOR MAZZUCHELLI, PEDRO SIGNORI, JUAN BAUTISTA SIGNORI y GUIDO MARIO SIGNORI y|o a quienes se crean con derechos sobre el inmueble Andalgalá Nº 2568, Capital, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a tomar la intervención; que les pueda corresponder en los autos caratulados "Pellegrino de Morales Natividad s|posesión veinteañal". bajo apercibimiento de designar para su representación al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — María Isabel Millan, secretaria.
$ 88.000 e. 5|5 Nº 4.598 v. 6|5|81

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita e ELENA PIA BERSANI HAZAÑA y a JOSE MARIA HAZAÑA para que dentro del plazo de 10 días tomen intervención en autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 56.000 e. 5|5 Nº 57.356 v. 6|5|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a MARIO BERTO IOZZOLINO para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días en los autos caratulados: "Bonomi de Iozzolino, María Elena c|Iozzolino. Mario Berto s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 64.000 e. 5|5 Nº 57.378 v. 6|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "KALMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|Q.", síndica Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º "D", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de agosto y 11 de setiembre de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas. los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido deberá constituir domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7).

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 5|5 Nº 7.268 v. 11|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de abril de 1981, se declara abierto el Concurso Especial de "INDUSTRIAS LLAVE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRARIA", designándose Síndico Liquidador al Sr. Floreal Norberto Palles, con domicilio constituido en Arenales 2391, piso 6º y Síndico Contador al Sr. Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio constituido en Suipacha 576, piso 5º, Of. 3, este último para que los acreedores del Estado soliciten la verificación de sus respectivos créditos y el primero para los restantes y a quienes se les fija el plazo para su presentación hasta el día 10 de julio del corriente año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 260.000 e. 5|5 Nº 57.282 v. 11|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de la COMPAÑIA INDUSTRIAL Y GANADERA PENTA S.A., con domicilio social y sede administrativa en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 4º piso, Capital Federal y con domicilio de la planta frigorífica en Camino General Belgrano, Km. 12 (esquina Pasco), Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles hasta el día 8 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante la síndica Contadora Susana Haydée Lista, domiciliada en Juramento 1927, Capital, con los títulos justificativos de sus créditos, fíjase la audiencia del 23 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excelentísima Cámara Comercial 13|11|57).

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 320.000 e. 5|5 Nº 57.414 v. 11|5|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "Medifarma S.A.I.C. c|Grassi, René Carlos Alberto y Otros s|Rendición de cuentas y daños y perjuicios", notifica a ANGEL ROMAN LOPEZ y GUILLERMO ROSENBLATT, el traslado conferido a fs. 143 vta., respecto de la reconvención interpuesta en la presentación de fs. 89|113, el que deberá ser contestado en el término de 15 días, bajo apercibimiento de tener a los nombrados por representados por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 64.000 e. 5|5 Nº 57.408 v. 6|5|81

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMEX S.R.L. s| Quiebra", que se amplían los plazos hasta el 12 de junio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de julio y 28 de julio de 1981, respectivamente, fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de agosto de 1981, a las nueve horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 5|5 Nº 7.269 v. 11|5|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos caratulados "CHIARI S.A.C.I. s|Concurso Preventivo" (expediente Nº 8.452), que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Chiari S.A.C.I., con domicilio social en la calle Beauchef 559, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la Síndica Contadora Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en José Pedro Varela 4630, planta baja, hasta el día 7 de julio de 1981. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran el 7 de octubre de 1981, a las 8.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 300.000 e. 5|5 Nº 57.364 v. 11|5|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días en los autos: "ABROY S.A. s|Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, a celebrarse en dicho concurso, siendo fijada para el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Los acreedores deberán presentar sus créditos ante el Síndico Sr. Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º "B", teniendo plazo para hacerlo hasta el día 5 de mayo de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 260.000 e. 5|5 Nº 57.411 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386, de esta

Capital, en autos caratulados "Cabrera, María Graciela s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 15 abril 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: CABRERA, MARIA GRACIELA, C.I. Nº 6.877.210 y domiciliada en Julián Alvarez 2750, 3º "E", de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Viviana J. Malagamba, Secretaria.

e. 5|5 Nº 7.274 v. 5|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Vázquez López, José s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: VAZQUEZ LOPEZ, JOSE, C.I. Nº 4.864.385, y domiciliado en A. Jonte 4121, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 5|5 Nº 7.275 v. 5|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a DIONICIO VICTORIANO ESPINOZA, con domicilio en Nazca 384, hab. 18, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 5|5 Nº 7.276 v. 5|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Se hace saber que por disposición del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 (Av. Rcque S. Peña 760, 9º piso), donde tramitan los autos caratulados "Murúa Berta Aidche en representación de Coronel, Claudia Alejandra c|José Ferrarini S.A.C.I. s| cobro de pesos", se ha dispuesto citar mediante el presente y por el término de cinco días a doña DOMINGA BRITES, a estar a derecho en representación de su hija menor Amelia Beatriz Coronel, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El Secretario

e. 5|5 Nº 7.271 v. 11|5|81

Nº 22

La Dra. Beatriz Arias de Hidalgo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, con asiento en Cerrito 536, 6º piso, cuya Secretaría desempeña la Dra. María Francisca Nápoli, en los autos caratulados "BUS HILDA RAMONA C|FERROCARRILES ARGENTINOS (LINEA GRAL. URQUIZA) s|indemnización por fallecimiento", cita por el término de un día a la esposa del causante, Hipólita González, para que en el término de treinta días comparezca a tomar en este juicio la correspondiente intervención, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes al defensor de ausentes.

Buenos Aires 27 de febrero de 1981 María Francisca Nápoli, secretaria

e. 5|5 Nº 7.337 v. 5|5|81

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO JUSTICIALISTA
CAPITAL FEDERAL

Resumen de Ingresos y Egresos desde el 1º|10|79 al 31|10|80

CORRESPONDE MES DE NOVIEMBRE 1979

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 512.534.—	Egresos: por pago deuda O. S. N.	$ 2.627.923.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 5.310.000.—	Por pago deuda Municipalidad	„ 2.750.950.—
	$ 5.822.534.—	Por pago gastos varios	„ 151.081.—
			$ 5.529.954.—
		Saldo en caja a diciembre	„ 292.580.—
			$ 5.822.534.—

CORRESPONDE MES DE DICIEMBRE 1979

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 292.580.—	Egresos: por pago gastos generales y varios Adm. mes Nov. pago luz Ayacucho 911|915, art. de limpieza, fotocopias, artículos eléc. y reparaciones luces, total	$ 518.900.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 590.000.—	Saldo en caja a enero 1980	„ 363.680.—
	$ 882.580.—		$ 882.580.—

CORRESPONDE MES DE ENERO DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 363.680.—	Egresos: pago gas Ayac. 911|915, art. limpieza y gastos generales y varios Adminis. mes diciembre	$ 471.840.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 690.000.—	Saldo en caja a febrero	„ 581.840.—
	$ 1.053.680.—		$ 1.053.680.—

CORRESPONDE MES DE FEBRERO DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 581.840.—	Egresos: pago 1er. bim. O. S. N., luz Ayac 911|915, reparación llaves, fotocopias y gastos generales y varios Administ. mes enero ppdo.	$ 795.483.—
Ingresos: Aportes volunluntarios varios	„ 710.000.—	Saldo en caja al mes de marzo	„ 4[illegible]6.357.—
	$ 1.291.840.—		$ 1.291.840.—

CORRESPONDE MES DE MARZO DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 496.357.—	Egresos: pago gastos generales y varios administ. mes febrero ppdo., gas Ayac. 911|915 y art. limpieza	$ 465.774.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 640.000.—	Saldo en caja a abril	„ 670.583.—
	$ 1.136.357.—		$ 1.136.357.—

CORRESPONDE MES DE ABRIL DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 670.583.—	Egresos: 2º bim. O.S.N. luz Ayac. 911|915, art. electricidad y gastos generales y varios administ. correspondiente a los meses de marzo y abril	$ 1.214.556.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 940.000.—	Saldo en caja al mes de mayo	„ 396.027.—
	$ 1.610.583.—		$ 1.610.583.—

CORRESPONDE MES DE MAYO DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 396.027.—	Egresos: pago gas Ayac. 911|915, art. limpieza y aviso Clarín	$ 158.792.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 1.410.000.—	Saldo en caja al mes de junio	„ 1.647.235.—
	$ 1.806.027.—		$ 1.806.027.—

CORRESPONDE MES DE JUNIO DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 1.647.235.—	Egresos: pago gastos generales y varios administración por los meses de mayo y junio, 3er. bim. O.S.N., 1ra. cuota impuestos municipales, luz Ayac. 911|915, aviso diario Clarín y cerrajería	$ 2.500.398.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 1.040.000.—	Saldo en caja a julio	„ 186.837.—
	$ 2.687.235.—		$ 2.687.235.—

CORRESPONDE MES DE JULIO DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 1[illegible].837.—	Egresos: pago gas Ayac. 911|915, art. limpieza, cerrajería, telegramas colacionados y gastos gener. y varios administración julio	$ 772.554.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 1.420.000.—	Saldo en caja al mes agosto	„ 834.233.—
	$ 1.606.837.—		$ 1.606.837.—

CORRESPONDE MES DE AGOSTO DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 834.283.—	Egresos: pago de la 2da. cuota impuestos municipales, 4to. bim. O.S.N., luz Ayac. 911|915, 1ra. c. libros, art. limpieza y gastos generales y varios, administración en el mes de agosto	$ 2.176.513.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 1.420.000.—	Saldo en caja a setiembre	„ 77.770.—
	$ 2.254.283.—		$ 2.254.283.—

CORRESPONDE MES DE SETIEMBRE DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 77.770.—	Egresos: por pago retiro y desocupación comodidades en la casa al Sr. Osvaldo E. García y familiares	$ 3.000.000.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 3.860.000.—	Pago gas Ayac. 911|915, cambio de cerraduras, art. limpieza, y gastos generales y varios administr. mes setiembre	„ 723.339.—
	$ 3.937.770.—	Saldo en caja al mes de octubre	„ 214.431.—
			$ 3.937.770.—

CORRESPONDE MES DE OCTUBRE DE 1980

DEBE		HABER	
Saldo en caja	$ 214.431.—	Egresos: por pago aviso diario Clarín, 5º bim. O.S.N. y luz Ayac. 911|915, total	$ 642.318.—
Ingresos: Aportes voluntarios varios	„ 440.000.—	Saldo en caja a novbre.	„ 12.113.—
	$ 654.431.—		$ 654.431.—

Todos los datos para la confección del presente resumen fueron tomados directamente del libro mayor que se lleva al efecto. Se aclara que en el mes de octubre de 1979 no hubo movimiento de Caja.

T. E. Fino, interventor — H. F. de Pardo, interventora — A. Machluf, Sec. Finanzas Dra. Raquel Benmalka García, Dra. en Ciencias Económicas, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E. Tº II Fº 134; T: XI Fº 67.

Certifico: Que la copia del Estado contable que antecede, es reproducción fiel del obrante a fs. 939|940 del Expte. Nº 1.436|71, caratulado: "Partido Justicialista, Capital Federal s|Personería". Por disposición de S.S. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61, apartado 3, de la Ley 16.652 para su publicación por un día en el Boletín Oficial, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 5|5 Nº 7.273 v. 5|5|81

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO JUSTICIALISTA
CONSEJO NACIONAL

Resumen de Ingresos y Egresos desde el 1º|10|79 al 31|10|80

INGRESOS POR APORTES VOLUNTARIOS VARIOS

Noviembre	1979	$	50.000.—
Diciembre	1979	„	60.000.—
Enero	1980	„	40.0-0.—
Febrero	1930	„	70.000.—
Marzo	1980	„	50.000.—
Abril	1980	„	50.000.—
Mayo	1930	„	40.000.—
Junio	1980	„	30.030.—
Julio	1980	„	30.600.—
Agosto	1980	„	50.000.—
Setiembre	1980	„	40.000.—
Octubre	1980	„	30.000.—
Total de Ingresos		$	540.000.—

EGRESOS POR PAGO ARTICULOS DE LIMPIEZA, CAFE Y AZUCAR

Noviembre	1979	$	20.000.—
Diciembre	1079	„	60.000.—
Enero	1980	„	50.000.—
Febrero	1980	„	40.000.—
Marzo	1980	„	70.000.—
Abril	1980	„	70.000.—
Mayo	1980	„	40.000.—
Junio	1980	„	40.000.—
Julio	1980	„	20.000.—
Agosto	1980	„	50.000.—
Setiembre	1980	„	50.000.—
Octubre	1980	„	30.000.—
Total de egresos		$	540.000.—

Se aclara que en el mes de octubre de 1979 no hubo movimiento de Caja.

Dra. Raquel Benmalka García, Dra. en Ciencias Económicas, Contadora Pública Nacional. C.P.C.E. Tº II Fº 134; Tº XI Fº 67.

Certifico: Que la copia del Estado Contable que antecede, es reproducción fiel del obrante a fs. 1158 del Exp. Nº 443|71, caratulado: "Partido Justicialista - Orden Nacional - s|Personería". Por disposición de S.S. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61, apartado 3, de la Ley 16.652 para su publicación por un día en el Boletín Oficial, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 5|5 Nº 7.272 v. 5|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|4|81	MARIA LIA PEREYRA DE FONTANA	5|5	7|5|81	57.159	40.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23|4|81	JUAN JOSE BILLOCH	5|5	7|5|81	4.532	40.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|81	LAURINDA MADAMA	5|5	7|5|81	4.568	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|4|81	ROBERTO GUILLERMO BASSI	5|5	7|5|81	4.520	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|4|81	HERMENEGILDO GRACIANO BASSI	5|5	7|5|81	4.521	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|12|80	Manuel Francisco Gravano	5|5	7|5|81	4.567	40.000
6	11	Hugo Carrillo	8|4|81	ELENA FRANCISCA SIO vda. de SIO	5|5	7|5|81	4.040	40.000
6	11	Hugo Carillo	30|3|81	ANGELICA MAUCERI de MARENGO	5|5	7|5|81	57.192	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	21|4|81	VALENTINA TRAJTEMBROIT de RESKIN	5|5	7|5|81	4.525	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|4|81	EMMA FORTI	5|5	7|5|81	57.133	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|4|81	ABRAHAM HILAL, ELBA DEMAT de HILAL WALTER HILAL	5|5	7|5|81	57.225	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|4|81	FRANCISCO PARDO	5|5	7|5|81	57.110	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|81	ALFREDO URIARTE	5|5	7|5|81	4.536	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|3|81	NICOLASA ESTHER AGUILERA DE FRANCESCHI	5|5	7|5|81	57.098	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|4|81	GILDA ASTE de CARNABUCCI	5|5	7|5|81	4.530	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|4|81	EDUARDO BALBI Y REYNOSO	5|5	7|5|81	4.560	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	15|4|81	SOON AE CHAE de CHA	5|5	7|5|81	4.553	40.000
11	21	Julio Campos	21|4|81	AMADORA ARMESTO de CARREIRA	5|5	7|5|81	57.182	40.000
11	21	Julio Campos	20|4|81	JUAN CIRILO MORINI	5|5	7|5|81	4.529	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|9|80	LUZ LARA de GORDON	5|5	7|5|81	4.555	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	21|4|81	ROBERTO FLORENCIO PIEDRACUEVA	5|5	7|5|81	4.664	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	24|4|81	JUAN DOMINGO LABORDE	5|5	7|5|81	4.557	40.000
14	27	José L. Caruso	21|4|81	EMILIO NURIE	5|5	7|5|81	57.160	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|4|81	LUIS JOSE LABRA	5|5	7|5|81	57.157	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|81	MARIA MAGDALENA CAMILLO DE URBANO	5|5	7|5|81	4.556	40.000
15	30	José Luis González	27|3|81	AMALIA NETRI vda de ASCRIZZI	5|5	7|5|81	4.023	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|2|81	ABRAM ADOLFO PEREL o ABRAHAM PEREL o ABRAM PEREL	5|5	7|5|81	4.547	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|4|81	EDUARDO CARLOS PIEROLA	5|5	7|5|81	57.158	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|4|81	LUIS MARIA BREA	5|5	7|5|81	57.219	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|4|81	ANGEL LANDRONI	5|5	7|5|81	4.548	40.000
18	36	María Isabel Millán	27|4|81	FELIPE LANCELLOTTI	5|5	7|5|81	4.558	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|4|81	NATALIO DE LUCA o NATALIO DI LUCA	5|5	7|5|81	57.115	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|4|81	RAFAEL IMVENTARZA	5|5	7|5|81	57.233	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|81	JOSE LUIS SFORZINI	5|5	7|5|81	57.124	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|4|81	CARMEN ELENA PARDINI de WALLACE	5|5	7|5|81	57.156	40.000
20	39	Luis José Carballido	24|4|81	ZULEMA NELIDA ALVEDRO de ANTELO	5|5	7|5|81	57.191	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	27|4|81	BERTA JUANA PENAVAYRE	5|5	7|5|81	4.561	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21|4|81	CARMEN STAGNARO de d'ALMONTE	5|5	7|5|81	57.126	40.000
21	48	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|4|81	OSCAR ERNESTO TEBUS	5|5	7|5|81	57.111	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|4|81	EUGENIO BELVINI	5|5	7|5|81	4.514	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|4|81	JAIME GRODNIENSKI	5|5	7|5|81	4.535	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|4|81	MAURICIO DUCLOS	5|5	7|5|81	57.127	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|4|81	ESTER MARKUS de HINTERSTEIN	5|5	7|5|81	57.113	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|3|81	LUIS WALOVNIK	5|5	7|5|81	57.173	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	31|3|81	EUGENIO GALDO	5|5	7|5|81	57.204	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|4|81	PASCUAL VETRE	5|5	7|5|81	57.183	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	27|4|81	BERISSO NELIDA MARIA	5|5	7|5|81	4.528	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	18|3|81	GREGORIO EDUARDO MAZZOCCO	5|5	7|5|81	57.232	40.000
25	49	Carlos H. Peurlot Bouchè	21|4|81	JOSE RAINSTEIN	5|5	7|5|81	4.515	40.000
25	50	María E. Giraudy	27|4|81	MARCOS RZETELMY o MARCOS RZETELNY o MORDCO RZETELNY o MARCOS YETELNI	5|5	7|5|81	57.135	40.000
25	50	María E. Giraudy	13|4|81	JUZA o JUAN WENCZL	5|5	7|5|81	4.526	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	3|4|81	BENIGNO GABRIEL MARCIANO CASACCIA	5|5	7|5|81	4.570	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	15|4|81	FRANCISCO ADE GONZALEZ	5|5	7|5|81	4.559	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|81	SANTIAGO MUSANTE	5|5	7|5|81	57.174	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	15|4|81	PASCUAL TARTARUCA	5|5	7|5|81	4.539	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	22|4|81	MANUEL CAMBRA NOVOA	5|5	7|5|81	4.534	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	16|4|81	MARIA DOLORES TOBAR de CANULLI	5|5	7|5|81	4.533	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	24|4|81	PEDRO PABLO SANZI	5|5	7|5|81	57.129	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	24|3|81	IDA ANITA RODRIGUEZ Vda. de VIDAL	5|5	7|5|81	4.538	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Cásares	23|4|81	ALBERTO FELIPE RODRIGUEZ	5|5	7|5|81	4.516	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|81	YOLANDA AIDA BARBARICCA de BLANCO	5|5	7|5|81	4.549	40.000

e. 5|5 Nº 1.840 v. 7|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 10 de la Dra. María Teresa Salgueiro, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MANUEL FERRADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.270 v. 11|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita y emplaza a GILBERTO ALFREDO MESA, a que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos: "Mesa, Gilberto Alfredo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar presumido su fallecimiento en caso de no comparecer.

Mercedes, 9 de abril de 1981. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.
$ 120.000 e. 5|5 Nº 57.403 v. 11|5|81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de 1ra. Instancia, Secretaría Nº 2, Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 8 de abril de 1981. — ...Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia de este Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. 2º) Cancelar la nacionalidad adquirida, y la Ciudadanía Argentina, a don SANTIAGO GOTTFRIED, L.E. Nº 5.804.650, por haber incurrido en la causal prevista por el Art. 8º, inc. "a", de la Ley citada, al adquirir la nacionalidad Israelí. Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28, Ley cit.). 4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley cit.), a tal fin, ofíciese. Notifíquese, déjese copia ,regístrese y archívese. Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 5|5 Nº 7.277 v. 5|5|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, (Expte. 2-L-80). — "Córdoba, marzo diez de mil novecientos ochenta y uno. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MARIA FATIMA DE JESUS LOPEZ TORRES la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (Arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). — Hágase saber a María Fátima de Jesús López Torres, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (Art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal".

Córdoba, 20 de abril de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.283 v. 5|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "Vázquez de Moreno, Ana María s|Carta de Naturalización" (Expte. 1|V|80), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, marzo treinta y uno de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a ANA MARIA VAZQUEZ de MORENO la Nacionalidad Argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Ana María Vázquez de Moreno, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 20 de abril de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.281 v. 5|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: Karpuk, Juan s|Carta de Naturalización" (Expte. 1-K-80), se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, marzo veintitrés de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a JUAN KARPUK la Nacionalidad Argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Juan Karpuk, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 20 de abril de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.282 v. 5|5|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén (Expediente Nº 1.109). — "Neuquén, 7 de abril de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don ELIECER FUENTEALBA CIFUENTES, nacido el día treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta, en Corral, provncia de Valdivia, República de Chile, hijo de don José Mercedes Segundo Fuentealba Riffo y de doña Celina Cifuentes, de estado civil casado, de profesión chofer, con C.I. número 52.847 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Luis Beltrán 145 de esta ciudad de Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 21 de abril de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.284 v. 5|5|81

El Juzgado Federal de Neuquén (Expediente Nº 167). — "Neuquén, 30 de diciembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MARIA DEL CARMEN LOPEZ SALINAS, nacida el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Ybcyuí, República del Paraguay, hija de don Eliseo López y de doña Carmen Salinas, de estado civil casada, de profesión quehaceres del hogar, con D.N.I. Nº 92.317.751 (p|extranjeros) y domiciliada en el paraje Butalón Norte de la localidad de Las Ovejas de esta provincia. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 21 de abril de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.285 v. 5|5|81

El Juzgado Federal de Neuquén (Expediente Nº 334). — "Neuquén, 18 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ANA CRISTINA VARELA SAEZ, nacida el día tres de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Temuco, República de Chile, hija de don Salustiano Varela Urbina y de doña Guillermina Yolanda Saez Lobos, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 70.626 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Belgrano 675 de la localidad de Plaza Huincul de esta provincia del Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 20 de abril de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.286 v. 5|5|81

CHUBUT

Juzgado Federal Rawson (Expte. número 20.566). — "Rawson, Chubut, 26 de diciembre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña CLAUDIA DE LION, hija de José Antonio De Lion y de Carlota María Davanzo, nacida el 3 de marzo de 1948, en Thalwil, provincia de Zurich, Suiza".

Rawson, Chubut, 21 de abril de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|5 Nº 7.287 v. 5|5|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 26 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a don: JUAN RAMON BENITEZ, con Cédula de Identidad Nº 21.335, Policía de Formosa y domiciliado en calle Belgrano Nº 381, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 26 de marzo de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
c. 5|5 Nº 7.278 v. 5|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a REINA ISABEL AYALA BARRETO, con Cédula de Identidad Nº 287.725, Policía de Formosa y domiciliada en calle Parkinson Nº 615, Barrio "San Agustín", de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 26 de marzo de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 5|5 Nº 7.279 v. 5|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 26 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a doña: SARA BORDON VILLALBA, con Cédula de Identidad Nº 215.367, Policía de Formosa y domiciliada en calle Bibolini Nº 1533, Barrio "El Resguardo", de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 26 de marzo de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 5|5 Nº 7.280 v. 5|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en autos: SEGURADO DE OLIVERA LAURA s|sucesión. Expte. 11.536, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 de mayo de 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gral. Enrique Martínez número 580, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y en altos una pieza y baño chico, en regular estado de conservación. — Terreno mide 8,66 metros frente. NE. 9,64 metros fondo costado NO; 9,93 metros costado SE y el contrafrente al Sud igual extensión que el frente. — Ad-Corpus. — Desocupada. — Base: pesos 16.089.266. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — En efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei, con domicilio en Talcahuano Nº 670, piso 2º, Capital Federal. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 15.30 a 17.30 horas a partir del 28|4|81. — Por impuestos atrasados se adeudan: $ 92.201 de O. Sanitarias (fs. 129) a Nov. 1979 y $ 48.026 Municipales (fs. 127) a agosto 1979.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 252.000.— e.5|5 Nº 57.363 v.7|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en los autos: "AGNESE, FERNANDO CARLOS y otro c|SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS SRL. s|Ejecutivo" que el martillero Gaspar S. Fontana, rematará el día 7 de mayo de 1981 a las 16 horas en la Avenida Francisco Beiró Nº 3537 (al fondo) en donde se encuentran en exhibición todos los días hábiles, los siguientes bienes: Una máquina calculadora "Dangé" Nº 4211350 eléctrica; una máquina de escribir portátil "Hermes" Nº 656519; una máquina de escribir "Remington" de 130 espacios s|n. visible; un escritorio de metal blanco, tapa fórmica c|7 cajones; dos escritorios de madera tapa fórmica color madera c|dos cajones c|uno. — Sin base y al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, abril 29 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 56.000.— e.5|5 Nº 57.379 v.5|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos: "PIRES PINTO, JOAQUIN y otros c|PETRUSSA DE PONCE, OLGA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 7 de mayo a las 16 horas, en sus oficinas sitas en la calle Gallardo 799, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo adherido, ubicado en la calle Granville número 239, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado con el número 7 de la manzana 30 a. Las construcciones existentes en el mismo consisten en dos piezas de material, una de ellas con el techo de chapa canaleta a la vista, cocina y W.C., no tiene revoque ni piso, con luz eléctrica y motobombeador de agua, siendo toda la consrtucción muy precaria. El bien podrá ser visitado diariamente de 16 a 18 horas. Expediente Nº 178.134. — Base: $ 2.599.995. — La venta será al contado. — Seña el 8 % y Comisión: 3 %. — El bien no adeuda suma alguna en concepto de Obras Sanitarias por estar fuera de radio. — Por impuestos municipales adeuda la suma de $ 76.786, con más su indexación. — En concepto de impuesto inmobiliario adeuda $ 152.420, sujeto a indexación. El bien se encuentra ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. — Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de abril de 1981.
$ 300.000.— e.5|5 Nº 4.603 v.7|5|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por tres días en autos: "EPSTEIN, MARIA LAURA c|VARELA, RODOLFO y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 38.103|80 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pinto Nº 4502, esquina Ramallo Nº 3211 de la Capital Federal, medidas 8,66 x 17,20 mts., que consta de: local, con entrada independiente por Pinto 4502, baño instalado y por Ramallo 3211, vivienda, con hall, dormitorio, living, cocina, baño, depósito, habitación de servicio y lavadero cubierto. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, manz. 88, parcela 22, Partida inmobiliaria 334136. — Base: $ 30.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, sellado 5 o|oo. — La venta se efectúa al contado. — Visitas de 9 a 12 horas diariamente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Local desocupado. Vivienda ocupada por demandados. Se entrega totalmente desocupada.

Buenos Aires, abril 29 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 192.000.— e.5|5 Nº 57.369 v.7|5|81

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en los

autos: "RIOS, GUILLERMO ENRIQUE c|MONTEAGUDO, BERNARDO SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 7 de mayo a las 17 horas, en sus oficinas sita en la calle Gallardo 799, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en cuartel cuarto del Partido de La Matasza, localidad de Laferrere, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Fournier 3032, el lote de terreno se encuentra desocupado y no existe edificación alguna, superficie total: 221 metros 98 dmts. — 2. Expediente Nº 33.026. — Seña: 8 % al contado. — Comisión: 3 %. — El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 18 horas. — Base: $ 9.996.800. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $ 144.550, sujeto a actualización, no tributa impuestos correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación, en concepto de impuesto inmobiliario no adeuda suma alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días de abril de 1981.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 216.000.— e.5|5 Nº 4.602 v.7|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a doña ANGELA ISABEL LUCENTE DE MOLINA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Parque Máximo S.R.L. c|Lucente de Molina, Angela I. s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 72.000.— e.4|5 Nº 4.537 v.5|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA BASSO DE PETTENON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1981. Jorge Luis González, Secretario
$ 40.000.— e. 30|4 Nº 3.910 v. 5|5|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|4|81 al 21|4|81.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de 10 días a SIXTA OLGUIN en autos "Mojón 30 S.A.C.I.F. c|Olguín Sixta s|resolución de contrato" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la presente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 56.000.— e.4|5 Nº 57.144 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34 cita y emplaza para que comparezca a estar en juicio y conteste la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente a LIBORIO SEGUNDO LOPEZ OVIEDO, en autos: "Belli, Héctor Rubén c|López Oviedo Liborio Segundo y otros s|Escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 64.000. —e.4|5 Nº 4.527 v.5|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por quince días en autos 'Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación"; que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por TRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e.4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s|Cancelación de pagaré", ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.601 v. 19|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.693.798, librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filigura y|o María Cristina Filigura y|o Marcela Filigura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por dos días en los autos CIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S.A. s|quiebra; que se procederá a la destrucción y posterior venta de la documentación y papelería de la fallida archivada en las oficinas que la misma ocupara en la calle Lavalle 1430. Se hace saber tal circunstancia a fin de quien se considere con necesidad de que se reserve alguna documentación o papelería cuya destrucción se ordena; ocurra por ante la sindicatura.
Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e.4|5 Nº 7.245 v.5|2|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 notifica a ORPEL S.A. la sentencia dictada en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Orpel S.A. s|Sumario" cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, julio 28 de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Por ello Fallo: Acogiendo parcialmente la demanda y por ello condeno a Orpel S.A. a entregar dentro de diez días de notificada, mil carpetas formato 27 x 35 cms. confeccionadas en tapas de cartulina Witcel de 150 kgs. en interior en cartulina ficha Witcel de 110 kilogramos con perforación universal, y y rechazándola en cuanto pretende daños y perjuicios. Con costas a la demandada atento su rebeldía, (Art. 60 Código Proc.). Regulo en pesos ciento setenta mil los honorarios del Dr. Horacio M. Luchía Puig en carácter de letrado de la parte actora; en pesos sesenta y ocho mil los del Dr. Jorge R. M. Echagüe Cullen, en carácter de apoderado de la misma parte, y en pesos cien mil los de la contadora Ester Wainstock de Popritkin por su pericia de fs. 42. — Se tomó como base para la regulación el promedio de los presupuestos presentados a fs. 45|6. Cópiese, notifíquese por cédula y Secretaría regístrese y archívese. — Fdo.: Julio C. Rivera, juez".
Buenos Aires, marzo 6 de 1981. — Jorge S. Fargas, secretario.
$ 144.000.— e.4|5 Nº 57.203 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, hace saber que se ha abierto el coscurso preventivo de "PARTAL S. A." con domicilio en la calle San Martín 575, 4º piso Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Isaac Roberto Faur, con domicilio en Av. Corrientes 2589, 6º piso, Dto. 28 de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, debiendo presentar este los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de agosto de 1981 y 26 de agosto de 1981, respectivamente. Se fija la audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 16 de setiembre de 1981, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizara con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. Graciela Rossi, Secretaria.
$ 360.000.— e.30|4 Nº 57.064 v.7|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, informa que en los autos: "LA EMILIA I.T.S.A., s|quiebra", se ha resuelto dejar sin efecto la fecha de realización de la Junta de Acreedores fijada para el día 27 de abril del año en curso y en su reemplazo y a los mismos fines fijar la del día 18 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el mismo lugar. — Publíquese por cinco días.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 120.000.— e. 29|4 Nº 56.717 v. 6|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación", Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes, Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha veinticuatro de marzo de 1981 se resolvió: "Declarar en quiebra a VICTORIA YAMIN; fijar plazo hasta el 11 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (artículo 96, inciso 1º) contador Francisco José Moralejo, domiciliado en Jujuy 70, piso 4º H; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 25 de agosto de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo

apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; f) Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40, Ley 19.551, con treinta y quince días de anticipación, respectivamente, a la fecha de junta. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.28|4 Nº 7.142 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha diez de abril de 1981 se resolvió: "Decretar el concurso civil con liquidación de bienes, conforme los artículos 43, 84 y 310 de la Ley 19.551, de CARLOS MARCELO CARENZO PEREZ; fijar plazo hasta el 30 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Dr. Rafael Said Khoury, domiciliado en Rodríguez Peña 546, piso 10 B, Capital Federal); el funcionario presentará sus informes individual y general los días 21 de julio y 11 de agosto respectivamente. Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 horas haga entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que se encontraren en su poder y no estuvieren exentos del desapoderamiento; prohibir los pagos y entregas de bienes al deudor, so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado a fin de que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.28|4 Nº 7.143 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha quince de abril de 1981 se resolvió: "...decrétase la quiebra de GASEOSAS DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el 8 de julio de 1981 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; y hágase saber que el funcionario presentará sus informes individual y general los días 30 de julio y 20 de agosto respectivamente. Síndico, Cdor. Daniel Edgardo Saddofschi con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º Cuerpo B; fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, para el día 10 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la que se celebrará con quienes concurran; intimar a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros, papeles y, bienes que se encontraren en su poder, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.28|4 Nº 7.144 v.5|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 9 de abril de 1981, se declaró la quiebra de Cooperativa de Trabajo General Mosconi, con domicilio en la calle Carlos Calvo 369, comunicando que ha sido designado síndico contador Daniel Jaszpa, domiciliado en Montevideo 1178, 1º "D", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 19|6|81. — Señálese el día 25|8|81 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.30|4 Nº 7.208 v.7|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14|4|81, se declaró la quiebra de: "SOSA, ANDRES FELIPE", con domicilio en la calle Neuquén 2124, comunicando que ha sido designado síndico contador León Wornovitzky, domiciliado en J. R. de Velasco 305, 5º "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 28|7|81 y el 19|8|81 respectivamente. Señálase el día 1º|9|81 a las 9 hs. para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29|4 Nº 7.180 v. 6|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal comunica por cinco días el concurso preventivo de DEL FRANCO FERNANDEZ IGMA S.A.I.C. Síndico: Sr. Ernesto Adan Rabus, con domicilio en Av. Belgrano 265, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 1981. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la junta de acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Tribunales.

Buenos Aires, abril 22 de 1981. Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 280.000.— e. 30|4 Nº 56.914 v. 7|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ECONAR S.A.", con domicilio en Paraguay 643, piso 2º de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1981, para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, con César Alberto Ozzi, con domicilio en Talcahuano 481, piso 3º, oficina 2, Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 200.000 e. 28|4 Nº 56.660 v. 5|5|81

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "WASILEFF, ANGEL y LISSIN, RICARDO s| cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 8.959 por la suma de $ 6.812.791 a nombre de Angel Arsenio Wasileff y Ricardo A. Lissin librado por el Bank of America autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación sin que se produzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 48.000 e.13|4 Nº 54.583 v.6|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 15; comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ALTOUR VIAJES Y TURISMO S.A.F. y COM. con domicilio en la calle Córdoba 836; piso 1º; departamento 12 de Capital. — Fíjase hasta el día 23 de julio de 1981 el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración; el día 25 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. El síndico es el contador Carlos Alberto Díaz; con domicilio en la calle Montevideo 21 de Capital.

Buenos Aires; 23 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril; secretario.

e.4|5 Nº 7.243 v.8|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de "ASESORES TURISTICOS ASOCIADOS S.A. Síndico: contador Jorge Víctor Riverós con domicilio constituido en Viamonte 1479 9º A: a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de setiembre de 1981 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran; cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a su administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación: bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 8 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires; 27 de abril de 1981. — Angel O. Sala; secretario.

e.4|5 Nº 7.247 v.8|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 cita a RICARDO HECTOR AMEAL e IRENE SUAREZ de AMEAL a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar de la última publicación en los autos: "Martínez Villera, Víctor c|Ameal, Ricardo Héctor y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 72.000.— e. 4|5 Nº 57.149 v. 5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A.C.I.C.I.F. s|concurso preventivo" S.S. con fecha 21 de abril de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Construcciones Lama S. A. C.I.C.I.F., señalándose el día 6 de julio de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 21 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Cámara Criminal y Correccional Federal. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico Contador José Villar en su domicilio de la calle Tucumán 2242, piso 2º, departamento "A" de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 360.000.— e. 4|5 Nº 4.519 v. 8|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en los autos caratulados "OBRAJE ESMERALDA S.A. F.A.I. e I. s|Quiebra", se ha ordenado que a los efectos de ... a la notificación del auto de fs. 1.298, se publiquen edictos por cinco días ... fs. 1.238, y Vistos: ... Resuelvo: Dejar sin efecto la fecha señalada para la presentación del informe prescripto por el art. 40 de la Ley 19.551, fs. 87|88) fijándose en su reemplazo la del día 4 de junio de 1981.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e. 29|4 Nº 7.178 v. 6|5|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en autos "VITTA, JOSE MANUEL y otra s|cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 70.680 de Buenos Aires Building S.A. sucursal Belgrano, con vencimiento 2|12|80 de $ 10.261.821. Plazo para deducir oposición 60 de la última publicación (artículo 89 DL5965|63).—Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — $ 540.000 e.15|4 Nº 3.991 v.8|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado", hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 905045 4 operación Nº 361261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4|XI|80 capital original: $ 5.734.200, total a cobrar pesos 6.010.400, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 660.000 e. 21|4 Nº 4.103 v. 12|5|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de Adolfo Horacio Manza (Grandes Sederías Dali), expediente Nº 39.855, el síndico designado es el contador Carlos Alberto Bianchini, con domicilio constituido en Alvarez Jonte 3629, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el cinco de junio del corriente año sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder. — Fíjase el día diez de agosto de este año para la presentación del correspondiente informe. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y presente de corresponder las constancias exigidas como requisito por los incs. 2 a 5 del art. 11 y las mencionadas en los incs. 1 y 7 del mismo artículo todo dentro del plazo de tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

30|4 Nº 7.210 v. 7|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación", art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136, Vencimiento 14|4|80, $ 16.078.244, por 15 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de "BECKER MODELOS (SOC. DE HECHO), AURELIO MARCELO VAZQUEZ y MIGUEL A. RUIZ" — Síndico D. Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos, hasta el día 15 de junio de 1981. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e.28|4 Nº 7.145 v.5|5|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "THEAS, INES DORA y Otro s|Cance-

lación", se ha ordenado la cancelación y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 190409, expedido por The First National Bank of Boston el día 4 de julio de 1980, a la orden de Inés Dora Theas y Miguel Cavallero, por la suma de Ocho millones ciento setenta y seis mil trescientos pesos ($ 8.176.300), con un vencimiento el día 7 de agosto de 1980, a cuyo fin dispuso publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley 5965|63 y 4º de la Ley 20663.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000 e. 10|4 Nº 3.777 v. 5|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado", Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados" Expte. Nº 7.314, se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.592 constituido el 13|11|80 por la suma de pesos 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|80 de pesos 9.911.100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076|8 constituido el 17|11|80, por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|81 de pesos 2.149.183 incluido intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de pesos 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|80 de pesos 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 1.620.000 e. 20|4 Nº 53.160 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4 al 15|4|81.

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber en autos "MACKLIN ALBERTO y otra s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado transferible Nº 60.355 por la suma de $ 7.392.800 del Banco del Buen Ayre Sucursal Paraná vencimiento 30 de junio de 1980. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (Art. 89 D. Ley 5965|63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 54.993 v. 8|5|81

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALDINOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Francisco J. Seguí 2370, Capital Federal y establecimiento en Av. Mitre 1474, Florida Prov. de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 5 de junio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Alberto Manuel Navarro con domicilio en Av. Juan B. Justo 3295, Capital Federal. Señálase el día 7 de setiembrbe de 1981 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, Secretario.

$ 240.000 e. 28|4 Nº 56.600 v. 5|5|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días el concurso preventivo de GREGORIO E. TORRES; síndico ha sido designado el doctor Marcos T. Muñiz, con domicilio en la Av. Roque S. Peña 1219, piso 6º, of. 608, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1981. La fecha de junta de acreedores ha sido fijada para el día 25 de setiembre de 1981, a las 9.30 hs., la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. Intímese a los deudores y a quienes tengan bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al síndico.

Buenos Aires, 22 de abril de 1931. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 29|4 Nº 7.182 v. 6|5|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PERDOMO ACEVEDO EDUARDO W. — El Síndico es el Contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12, "A" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1981. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 28|4 Nº 7.146 v. 5|5|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45; ha dispuesto la publicación por dos días en el Boletín Oficial en autos "PRESAGIO S.A. s|pedido de quiebra por Banco de Intercambio Regional" de la siguiente resolución: Buenos Aires; 13 de agosto de 1979... emplázase al demandado para que dentro del quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y; especialmente; en cuanto concierna a las deudas sobre los siguientes puntos: 1) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante; 2) demora en su pago que se le atribuye; 3) eventual existencia de otras en estado de mora y 4) posibilidad general de cumplirlas regularmente cualquiera fuere su carácter y origen todo bajo apercibimiento; para el supuesto de silencio; reticencia; evasiva o falsedad; de considerar oportunamente tal extremo; según corresponda a los fines del artículo 86 inciso 1º y en su caso del artículo 235 de la ley citada (19.551) sin perjuicio de las demás medidas que corresponda adoptar. Notifíquese. Fernando Ferreira: Juez.

Buenos Aires: 20 de abril de 1981. — Mario J. Chiesa; secretario.

e. 4|5 Nº 7.248 v. 5|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelacóin de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50241, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento a: 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53568 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|13|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, Juez".

El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 cita y emplaza a JUAN JOSE FERNANDEZ MIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Macía de Silvosa, Delmira c|Fernández Miranda, Juan José s|cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Horacio Liberti, secretario

$ 64.000.— e. 4|5 Nº 57.105 v. 5|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basalvilbaso	24| 4|81	JOSE COTON	4|5	6|5|81	4.454	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|81	RAUL BARTOLOME GONZALEZ Y CELERINA ALFONSINA LUISA LA ROSA DE GONZALEZ	4|5	6|5|81	57.059	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 4|81	CELIA DILLON DE ODORISIO	4|5	6|5|81	57.080	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|81	SIMONA DEL CARMEN DELGADO	4|5	6|5|81	4.449	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 4|81	CONSOLACION CABELLO ZAJARA DE GONZALEZ	4|5	6|5|81	56.927	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 4|81	MIGUEL ANGEL SUBERBIE	4|5	6|5|81	57.019	40.000
3	6	José María Irigaray	14| 4|81	JORGE GIALURIS	4|5	6|5|81	4.498	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14| 4|81	SARA FELISA GUZMAN DE CASARIEGO	4|5	6|5|81	4.460	40.000
5	9	Martín Amorortu	10| 4|81	MARIO BERTI	4|5	6|5|81	4.481	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 4|81	FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ O FRANCISCO ALVAREZ, Y MERCEDES GARCIA VDA. DE ALVAREZ	4|5	6|5|81	4.477	40.000
6	11	Hugo Camillo	6| 4|81	FRANCISCA LUDOVICO DE MARINELLI	4|5	6|5|81	4.474	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 3|81	GUILLERMO COUSILLAS	4|5	6|5|81	57.076	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13| 4|81	EMILIO AUGUSTO ROSSI	4|5	6|5|81	56.932	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	14 4|81	FRANCISCO BARRAL	4|5	6|5|81	56.941	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	9| 2|81	OSVALDO ANDRES GONZALEZ	4|5	6|5|81	57.054	40.000
11	21	Julio Campos	21| 4|81	NOEMI YOLANDA LOMBARDI DE FASOLI Y JOSE FRANCISCO FASOLI	4|5	6|5|81	4.471	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18| 3|81	ALFREDO CRECCHIO	4|5	6|5|81	4.447	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 4|81	ERNESTO DIEGO DE BRITO SANCHEZ	4|5	6|5|81	56.959	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15| 4|81	JAIME JUPITER RICARDO PLANXART	4|5	6|5|81	56.970	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15| 4|81	ANTONIO AGRA	4|5	6|5|81	56.995	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20| 2|81	MANUEL GOMEZ ALONSO	4|5	6|5|81	57.032	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	24| 4|81	LIBERA MARTELLA DE LAURI	4|5	6|5|81	4.501	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 4|81	NELIDA HAYDEE LORENZO	4|5	6|5|81	56.994	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3| 7|79	ARISTOBULO CANGIANI	4|5	6|5|81	57.065	40.000
15	29	José Eduardo Russo	20| 4|81	MODESTO ELIAS SISTO	4|5	6|5|81	4.470	40.000
15	30	José Luis González	22| 4|81	LUIS RAUL MOLINA	4|5	6|5|81	56.957	40.000
15	30	José Luis González	9| 4|81	EDUARDO ANDREACCHIO	4|5	6|5|81	56.908	40.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	18| 4|81	JULIA GIL DE LOPEZ	4|5	6|5|81	4.469	40.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	20| 4|81	EDUARDO SOARES DE BRITO O SOAREZ DE BRITO	4|5	6|5|81	4.494	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 4|81	ARMANDO FAUSTINO REPETTO	4|5	6|5|81	57.024	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 4|81	SAMUEL AIZEN	4|5	6|5|81	56.910	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 4|81	MARIA DOLORES MORO DE JUNCAL	4|5	6|5|81	4.452	40.000
18	36	María Isabel Millán	20| 4|81	JOSE ANTONIO MEDICI	4|5	6|5|81	4.502	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	36	María Millán Ford	21/4/81	MAXIMO ELADIO CERRUTI	4/5	6/5/81	4.460	40.000
18	36	María Isibel Millán	21/4/81	HECTOR VALENTIN FERNANDEZ LENCINA	4/5	6/5/81	4.463	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14/4/81	JUANA CONCEPCION XALAMBRI	4/5	6/5/81	4.461	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22/4/81	LUIS ALFREDO OSSO	4/5	6/5/81	56.973	40.000
20	39	Luis José Carballido	20/4/81	MANUELA GONZALEZ VDA. DE PEREZ COSTA	4/5	6/5/81	4.512	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25/3/81	NELIDA ANGELIA TRONCOSO DE SALGADO	4/5	6/5/81	4.473	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22/4/81	JOSE MIGUEL FACCIUTO	4/5	6/5/81	4.478	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8/4/81	JOSE TABLADO ORTEA	4/5	6/5/81	57.001	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21/4/81	MARIA MICAELA IALLORENZI DE FISCELLA Y JOSE O ANTONIO O JOSE ANTONIO FISCELLA	4/5	6/5/81	4.503	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9/4/81	ROSENDO BOADAS ANGLADAS	4/5	6/5/81	56.940	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8/4/81	PEDRO CORTIÑAS COUSO	4/5	6/5/81	57.083	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	29/4/81	ISABEL CARMEN BAYON DE CASALIS	4/5	6/5/81	57.056	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	26/3/81	JOAQUIN SERODIO	4/5	6/5/81	57.038	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21/4/81	ALFONSO MIRANI	4/5	6/5/81	4.482	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/4/81	DOMINGA ALBA O ALBA GOMEZ DE COSTA	4/5	6/5/81	4.511	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15/4/81	ANGELA ESTHER BORDIGONI DE SERRITELLI	4/5	6/5/81	4.475	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2/4/81	MARIO MELFI	4/5	6/5/81	56.937	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26/12/80	ANGELA SALIOLA	4/5	6/5/81	4.466	40.000
26	51	Julio César Dávolos	5/12/81	INOCENCIA RODRIGUEZ DE MOROSUB Y ULLA OFELIA MOROSUB O MOROSUK	4/5	6/5/81	4.462	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13/4/81	BEYM Vda. DE KIPER SARA	4/5	6/5/81	56.909	40.000
26	51	Julio César Dávolos	23/4/81	MARIA ROSA PORTO DE FERNANDEZ	4/5	6/5/81	4.448	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15/4/81	JUAN FRANCISCO MENDEZ	4/5	6/5/81	56.928	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3/4/81	JOSE SCIUTO	4/5	6/5/81	4.476	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27/4/81	JUAN BAUTISTA TRICARICO	4/5	6/5/81	4.453	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27/4/81	DOMINGO ZAVAGLIA	4/5	6/5/81	4.468	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22/4/81	OLINDA ELIDA BARRIOS DE BARRAL DIAZ	4/5	6/5/81	56.920	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/4/81	TONIA GRUBERG DE SREBELSKA O GREBELSKI	4/5	6/5/81	4.465	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24/2/81	JOSE CELSO CEBEY	4/5	6/5/81	4.472	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23/4/81	ATILIO LUIS ALZONA	4/5	6/5/81	4.483	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22/4/81	HORACIO EULISES GIOIA	4/5	6/5/81	56.964	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	23/4/81	SUCHAREWICZ ABRAHAM LEON	4/5	6/5/81	56.939	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	13/3/81	SATURNINO RAMON RUEDA	4/5	6/5/81	4.455	40.000
30	60	Ester Riesel	21/4/81	DELIA IRMA GEREZ DE NAPOLITANO	4/5	6/5/81	4.495	40.000

e. 4/5 Nº 1.639 v. 6/5/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	14/4/81	FRANCISCO DE ASIS CAMACHO	30/4	5/5/81	56.759	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	20/4/81	CARMEN LUZ BONOME	30/4	5/5/81	56.814	40.000
3	6	José M. Irigaray	9/4/81	HORACIO ADOLFO DE GUERRICO	30/4	5/5/81	56.748	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/4/81	ARIA MATEOS de MEDINA	30/4	5/5/81	56.743	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19/3/81	EFREEN TURIENZO	30/4	5/5/81	56.706	40.000
4	8	Ernesto D. Julian	3/81	MARIANA GARCIA SANCHEZ y PATRICIO FERNANDEZ	30/4	5/5/81	4.411	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24/4/81	ISABEL NAVAS Vda. de WESTERKAMP	30/4	5/5/81	56.826	40.000
5	9	Martín Amorortu	5/11/80	DOMINGO SECUNDINO DOGLIANI	30/4	5/5/81	56.710	40.000
6	11	Hugo Carrillo	20/4/81	JUAN KOLODZIEJ	30/4	5/5/81	56.838	40.000
6	11	Hugo Carrillo	16/4/81	MERCEDES ANGELA NALI de BUSINELLI	30/4	5/5/81	4.435	40.000
6	11	Hugo Carrillo	3/4/81	LIDIA CRESPO DE CELIA	30/4	5/5/81	4.439	40.000
6	12	Luis A. Dupou	12/2/81	SALVADOR BENEVET	30/4	5/5/81	4.419	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14/4/81	FRANCISCO ALBERTO SIVORI	30/4	5/5/81	4.405	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22/4/81	FRANCISCO BIECHER y JOSEFINA RADIN de BIECHER	30/4	5/5/81	56.812	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	23/4/81	JACOBO JAIME HEFFES	30/4	5/5/81	4.442	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22/4/81	JOSE TEOFILO FARIAS	30/4	5/5/81	56.849	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/4/81	DIANA MARIA SUNDBLAD de SIVORI DACHARRY	30/4	5/5/81	4.413	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21/4/81	RODOLFO STAPLER	30/4	5/5/81	56.811	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	15/4/81	MARIA APECETCHE de LAGE	30/4	5/5/81	56.727	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	14/4/81	VICTORIA GALLO de MARONI	30/4	5/5/81	4.429	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	11/3/81	GONZALEZ LUIS ANSELMO	30/4	5/5/81	56.871	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13/3/81	JUAN ANTONIO GONZALEZ	30/4	5/5/81	4.412	40.000
11	21	Julio Campos	20/4/81	ANGELA ISIDORA OTERO de ARIGHI	30/4	5/5/81	56.703	40.000
11	21	Julio Campos	13/4/81	ESTEBAN FLORENTINO URRESTI	30/4	5/5/81	4.428	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22/4/81	NELLY ESTHER PELLETTIERI DE DEMICHELIS	30/4	5/5/81	4.427	40.000
13	25	Fernando B. Menendez	23/4/81	GLORIA LIDIA RUSSO ó RUSSO GRISOLIA de IGLESIAS	30/4	5/5/81	4.402	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	14/4/81	EMILIO FEDERICO SABATHIE	30/4	5/5/81	56.729	40.000
15	29	José E. Russo	8/4/81	MARTINA DE BLASI de DI LULLO	30/4	5/5/81	4.114	40.000
15	30	José Luis González	23/4/81	MIGUEL NICOLAU	30/4	5/5/81	4.438	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/4/81	MARIA INES DAMILANO de AGUIRRE	30/4	5/5/81	4.433	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/4/81	FRIDA AUSTER de WINKEL	30/4	5/5/81	56.753	40.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4/9/80	ROBERTO RAFAEL FAILLACE	30/4	5/5/81	4.422	40.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3/4/81	ADELA INES PRAYON Vda. FAILLACE	30/4	5/5/81	4.423	40.000
17	33	Tristan Bravo	3/4/81	ENRIQUE GAVA	30/4	5/5/81	44.000	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/4/81	TOMAS VISCARDI	30/4	5/5/81	56.732	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/3/81	ALFREDO RAMIREZ	30/4	5/5/81	4.420	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/4/81	VICTORIA ANGUSTIAS FERNANDEZ DE ROBLES y ANIBAL MANUEL ROBLES	30/4	5/5/81	56.847	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14/4/81	ALBERTO FERNANDO BARROS	30/4	5/5/81	4.392	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24/4/81	EMMA VICTORIOSA LIO	30/4	5/5/81	56.728	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/4/81	JORGE MARTINEZ	30/4	5/5/81	56.839	40.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	22/4/81	FRANCISCO FERRARO	30/4	5/5/81	4.417	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/3/81	TEONILA DURAN viuda de AMBROS	30/4	5/5/81	4.418	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22/4/81	OMAR HUGO MENDEZ	30/4	5/5/81	56.824	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25/9/80	ROSA FRESINA de MICCIULLO	30/4	5/5/81	4.415	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13/4/81	MARIA AMALIA BORSANO de COUSO	30/4	5/5/81	4.421	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	15/4/81	JAIME POCH y EMILIA MITJANS DE POCH	30/4	5/5/81	56.835	40.000
27	54	Beatriz A. Verón	27/3/81	ANGELA EMILIA BOSSI	30/4	5/5/81	4.437	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	21/4/81	ROLAND SLEZAK	30/4	5/5/81	4.440	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	9/4/81	MAXIMO ALEJANDRO CORTES	30/4	5/5/81	4.416	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	13/4/81	AGUSTIN FRANCISCO PICCOLO	30/4	5/5/81	4.436	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6/4/81	REBECA ROSENZVAIG de TIFERES	30/4	5/5/81	56.860	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23/4/81	YERANIG BEYOGLOUIAN de HALEBLIAN o YERANIG BEYOGLNIAN de HALEBLIAN y de JARUTUN HALEBLIAN	30/4	5/5/81	4.441	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8/10/80	MARIA ELISA GILLETTE	30/4	5/5/81	51.108	40.000
30	60	Ester Riesel	1/10/80	DANIEL DI CARLO	30/4	5/5/81	4.443	40.000

e. 30/4 Nº 1.638 v. 5/5/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL JOSE FONTANA para que comparezca a acreditar la titularidad del rodado marca "IKA", modelo Utilitario, año 1960, chapa patente C-474.724, bajo apercibimiento de procederse a la subasta del bien, cuyo producido será depositado a la orden de este Juzgado y Secretaría. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Luz Jalbert, secretaria.

e. 30|4 Nº 7.211 v. 7|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Adela Lorenzoni de Dusini en su calidad de demanda en los autos "FISCO NACIONAL c| ADELA LORENZONI DE DUSINI s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Día de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, secretario

e. 30|4 Nº 7.212 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Garasa de Gil Palacios Silvina y|o quien se cree con derecho sobre el bien expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c|GARASA DE GIL PALACIOS SILVINA s| EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de la ciudad de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981

Ricardo M. Zuccherino, secretario

e. 30|4 Nº 7.213 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a D'Onofrio Antonio o quien se crea con derecho sobre el inmuebles expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c| D'ONOFRIO ANTONIO s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Día", de la ciudad de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981

Ricardo M. Zuccherino, secretario

e. 30|4 Nº 7.215 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Romero Antonio y|o quien se crea con derecho en el bien expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c|ROMERO ANTONIO s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de esta Ciudad. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981

Ricardo M. Zuccherino, secretario

e. 30|4 Nº 7.214 v. 7|5|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VARELA (causa Nº 29.171-P) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción prevista por la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de abril de 1981. — Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 29|4 Nº 7.185 v. 6|5|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a WILLER, ENRIQUE UNZAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 260 del Código Penal (causa Nº 27.815-A-F-U), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de abril de 1981. — Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 29|4 Nº 7.186 v. 6|5|81

CORDOBA

Autos "EXPRESO DOMI S.R.L. Quiebra propia". — Sentencia interlocutoria Núm. cuarenta y dos. — Córdoba, 5 de marzo de 1981. — Y Vistos... Y Considerando: ... Se resuelve: I) Declarar la quiebra de la sociedad Expreso Domi S.R.L., con domicilio en Yapeyú y Argandoña de Barrio San Vicente, y a los efectos legales en Caseros 344, 3º piso, of. 29, ambos de esta ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 932, Fº 4233, Tº 17, el 2 de agosto de 1979. — IV) Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la deudora, que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, pongan los mismos a disposición del Sr. Síndico. — V) Intimar a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la L.C., en cuanto a los requisitos de la presentación de la quiebra y en cuanto ordena poner a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y también intimar a la deudora para que haga lugar a la entrega al Sr. Síndico dentro del mismo plazo de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — VI) Prohibir la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. — X) Fijar como fecha para que se realice el Sorteo de Síndico el día diez de marzo de 1981, a las nueve horas y treinta minutos, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 60 del C. de P. C. — XII) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus acréditos al Sr. Síndico hasta el veinticuatro de abril del corriente año, debiendo completarse con treinta días más a los fines de que la Sindicatura investigue y se informe de cuanto estime conveniente. — XIII) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe particular hasta el dieciocho de junio del corriente año. — XIV) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el Informe General, hasta el doce de agosto del corriente año. — XV) Fijar como plazo para la realización de la Junta de Acreedores el día cuatro de setiembre de 1981 a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Juzgado. — XVI) Hacer saber que si dicha audiencia no se pudiere efectuar por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se realizará el primer día hábil siguiente par, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — XVII) Advertir a la fallida que en caso de ser posible la propuesta de Acuerdo Resolutorio deberá presentarla en los términos del art. 222 de la L. C. — XIX) Publicar edictos por el término del art. 97 de la L.C. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Fdo.: Luis I. Agüero Piñero, Juez.

Hágase saber que el contador José Luis Taran fue designado síndico en estos autos, quien ha fijado domicilio en calle 25 de Mayo Nº 66, 1º piso of. 12 de esta ciudad de Córdoba.

Flavio Orlando Ruzzon, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.250 v. 8|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Se hace saber por disposición de S.S. la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expte. caratulado: "JULIO ROMERO S.A. s|concurso preventivo", Nº 26.607, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Gladys Estigarribia de Midon; que se ha dispuesto fijar hasta el día 27 de julio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al Síndico designado en autos; que se ha fijado el día 8 de octubre de 1981 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que ha sido designado Síndico el Sr. Luciano Mario González, quien constituyó domicilio en Don Bosco 1150, Ciudad.

Corrientes, marzo de 1981. — Hilda Gladis Estigarribia de Midon, Abogada Secretaria.

$ 340.000 e. 28|4 Nº 56.654 v. 5|5|81

NEUQUEN

Nº 1

El Juzgado de Priemra Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de Neuquén, Capital, a cargo del Dr. Lorenzo Waldemar García, Secretaría Nº 2 de la Dra. Susana L. Busqueta de Gavernet, cita al co-demando JORGE CARLOS GARCIA, para que dentro de 15 días, contados desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en defensa de sus derechos, en autos "Herrera Soto Vda. de Jaquis Ana Luisa y otros c|García de Muneta Cándida y|o quien resulte responsable, s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. — El presente se libra de acuerdo a lo solicitado en el exhorto librado en esos autos por el término de dos días; y que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 128.000.— e. 4|5 Nº 57.179 v. 5|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos ALVAREZ DE POMA, FLORENTINA; POMA, FRANCISCO SALVADOR s|sucesiones, Exp. 2.127, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 8 de mayo de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: lote de terreno baldío ubicado en esta Capital Federal calle Arias Nº 4185 entre las de Tronador y Plaza. Mide 8,66 metros frente al SE sobre calle Arias; igual medida al NO lindando con parte lote 12; 14,44 metros al SO lindando con lote 13 y 14,51 metros al NE lindando con parte lote 15. Lote 14. Manzana H. Ad-corpus. Desocupado. Base $ 2.261.952. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Por impuestos atrasados se adeudan: municipales $ 153.650 (fojas 92) a setiembre 1980 y Obras Sanitarias $ 256.386 (fojas 88|89) a agosto 1980. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981.

Martín J. Durand, secretario.

$ 240.000 e.30|4 Nº 57.009 v.5|5|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "BORDOGNA, OSVALDO SAMUEL s|sucesión" Expte. Nº 28.435, que el martillero Héctor J. Campos rematará el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en la calle Suipacha 1340 (entre Mendoza y Constitución) de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, edificado en los lotess 21, 1 y 22 (parcelas 18a y parcela 17 según Catastro) Cir. I Sec. H Parcel 1W, que consta de una superficie total de mil quinientos siete metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados y cuyas medidas y linderos obran en la escritura agregada en autos. La propiedad consta de dos plantas, recepción, tres dormitorios abajo y tres arriba, tres baños, dependencia de servicio, dos cocinas, patio, garaje, parrilla cubierta; gran parque y pileta de natación. Desocupada, se puede visitar tres días antes de la subasta en el horario de 10 a 13 horas. Base $ 49.662.840 (correspondiente a un incremento del 20 por ciento sobre la valuación fiscal). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Seguidamente se subastarán en block los bienes muebles que se encuentran dentro de la propiedad y fueron inventariados a fojas 55|56 de autos y no se hallen adheridos u empotrados en la pared sin base, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 312.000 e.30|4 Nº 57.007 v.5|5|81

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "CORSO Y GELOSO, EMILIA JOSEFA c|CRESPO, SECUNDINO y otros s|división de condominio" (Expediente Nº 27.957) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537 8º H, Tel. 40-4503|9218) rematará el próximo 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. El inmueble sito en esta Ciudad calle Virrey Avilés 3714|18, matrícula Nº 15-4597. Consta de: pequeño local al frente ocupado por inquilino sin contrato quien abona $ 180.000 mensuales; Un departamento al frente que consta de patio, cuatro habitaciones, baño, cocina y terraza; ocupado sin contrato y sin abonar alquiler; Un departamento al fondo que consta de patio, living-comedor; un dormitorio; baño; cocina y terraza; en buen estado ocupado por la señorita Clelia Corso en calidad de condómina. Base $ 49.536.363. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: días hábiles de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 240.000 e.30|4 Nº 57.008 v.5|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "CIA. METALURGICA AUSTRAL s|Quiebra, s|Incidente de subasta Capital Federal", Expte. Nº 44.370, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 8 de mayo de 1981, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un equipo de radio compuesto por dos transmisores-receptores de banda lateral única "RCA"-SC-346, dos unidades conversoras de tono, amplificador lineal con base giratoria y antena teledirigida; transmisores-receptores transistorizados modelo "TR-2WP"; máquinas de contabilidad; máquinas de escribir "Olivetti" Lexikon 80 varias y una brasilera; máquinas de escribir Remington; máq. télex "Siemens"; máq. fotocopiadoras "Agfa-Gevaert" y "Commodore Drycopy"; máquinas de calcular en cantidad de distintos tipos como "Cifra 121", "Cifra 31" "Burroughs" modelos 4107 y 3247, "Olivetti" electrosumma 20, electrosumma 14, Logos 250, tetractys 24, Cifra 511, Monroematic modelo G6-212, Friden ST-10, y Madas; y papelería comercial fuera de

uso. Se exhiben en Lavalle 1430, piso 6º "C", Capital Federal, los días 5, 6 y 7 de mayo próximo de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 276.000 e. 30|4 Nº 57.006 v. 5|5|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Incidente de subasta Díaz Vélez 3441". — Expte. Nº 42.195 que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 14 de mayo a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) la Unidad Nº 14 del 2º piso de la finca calle Díaz Vélez 3441, Capital Federal. Superficie cubierta y total: 29,20 m2. — Porcentual: 1,50 %. — Desocupado. — Base: $ 35.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 %, en efectivo o cheque certificado. — Se puede visitar desde el jueves 7 de mayo en el horario de 9 a 12.30 horas, menos domingos.
Buenos Aires abril 23 de 1981. — Dra. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 220.000.— e.4|5 Nº 57.162 v.8|5|81

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "FATESIN I.C.A.I.S.A. s|Quiebra" (Expediente F-1058), que los martilleros Alberto M. Toscni y Horacio E. Garrido, rematarán el 13 de mayo a las 11.30 hs., en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Lerma 442|446 entre Av. Canning y Malabia, destinado a comercio mayorista y vivienda. Por Lerma 446, el local comercial que comprende prácticamente toda la superficie de su terreno y sin columnas en planta baja, sótano y en primer piso amplio salón de aproximadamente 8,66 m por 13 m y ambiente de 4,50 m por 4 m. Baños, lavadero y patio. Por Lerma 442, por importante escalera se accede a la vivienda en primer piso y comprende, living con balcón en todo su frente, comedor, baño completo de recepción, cocina, amplio salón de 9 m por 3,70 m, baño completo y a su vez por escalera nuevamente en el 2º piso, dos dormitorios al frente a balcón terraza, baño completo, dependencias de servicio, lavadero, patio y terraza de 8,66 m por 13 m. Terreno de 8,66 m al N.E. por 37,79 al S.E. y 37,82 al N.O. Desocupado. — Base $ 246.128.116. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar desde el lunes 4 de mayo de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 400.000 e. 30|4 Nº 57.005 v. 7|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "BANCO COMERCIAL DE BS. AS. s|Liquidación, incidente de venta - Laprida 1862|66|80" (Expte. 37.890|80) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Raúl R. Avellenada, rematarán el viernes 15 de mayo de 1931, a las 14.30 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo número 1233, de la Capital Federal, 5 unidades funcionales, desocupadas, que se detallan más abajo, ubicadas en el inmueble sito en la calle Laprida Nº 1898, único número que figura en la chapa municipal, corresponde al inmueble de Laprida 1862|66|80 esq. Peña 2630, Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad funcional Nº 183 piso 1º "K", superficie propia 47,01 m2; común 21,24 m2; total 68,25 m2; Porcentual 0,19 %. Adeuda: Imp. Municipales pesos 128.360; O.S.N. $ 199.170. Expensas no adeuda. Base: $ 83.333.333,33; Unidad funcional Nº 214 piso 2º "P", superficie propia 76,87 m2; común 34,75 m2; total 111,62 m2; Porcentual 0,31 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 206.000; O.S.N. $ 313.453. Expensas no adeuda. Base: $ 153.333.333,33; Unidad funcional Nº 242 piso 3º "H", superficie propia 51,03 m2; común 23,47 m2; Total 74,55 m2; Porcentual 0,21 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 28.000; O.S.N. pesos 20.823. Expensas no adeuda. Base: $ 96.666.666,66; Unidad funcional Nº 359 piso 8º "N", superficie propia 76,87 m2; común 34,75 m2; total 111,62 m2; Porcentual 0,31 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 206.000; O.S.N. $ 311.033. Expensas no adeuda. Base: $ 153.333.333,33; Unidad funcional Nº 411 piso 10 "L", superficie propia 45,93 m2; común 21,24 m2; total 67,17 m2; Porcentual 0,19 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 125.000; O.S.N. $ 201.802. Expensas no adeuda. Base: $ 81.333.333,33. Las bases fijadas corresponden a las 2|3 partes de la valuación fijadas a fs. 252 de estos autos. Las unidades podrán visitarse los días 12, 13 y 14 de mayo del cte. año de 14.30 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo. En efectivo. En caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 (noventa) días corridos a contar del día de la subasta, y en caso de excederse en dicho lapso, cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del comprador el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 760.000.— e. 29|4 Nº 56.866 v. 6|5|81

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos CARAFI Y CIA. S.R.L. c|MONSERRAT GARCIA RICARDO F. s|ordinario. Expte. 38003, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 de mayo de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la cantidad de 2.150 palmas para postes en block. — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Entrega previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. de Proc.) — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Exhibición: De lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas en Pedro de Mendoza Nº 3003, Capital Federal. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires a[?] il 28 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 128.000.— e.4|5 Nº 57.161 v.5|5|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 (Secretaría Nº 31), comunica por cinco días en autos: CERRITO REPUESTOS S.R.L. (quiebra - Incidente s|Concurso Especial promovido por Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (art. 203) - Expte. 7.425) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y R. B. Jáuregui de Millán, rematarán el 29 de mayo próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta ciudad: las unidades 1 y 2 de la finca Avenida Warnes 525|529, con entrada única por el 529 entre Malabia y Acevedo, de esta Capital, ambas unidades, que se hallan totalmente desocupadas, forman un solo conjunto en inmueble construido con excelente materiales y muy buena distribución: dos locales (uno muy amplio), oficinas en bajos y altos, cocina, baños para damas y para caballeros espacio libre al fondo en parte techado. Edificadas en lote 10 de la manzana H, con una superficie total de 282,75 m2 según planos y 245,19 m2. de acuerdo con la mensura. — Nomenclatura catastral: Circ. 15 Sec. 47, Manzana 115, Parcela 18. — Matrículas: 15-1280|1 y 15-1280|2. — Unidad 1 (planta baja), superficie total cubierta: 40,96 metros cuadrados. — Porcentual 25 85 %. — Unidad 2 (en bajos), superficie cubierta: 129 21 m2; semicubierta: 16 80 m2; descubierta: 40,47 m2; total: 186,48 m2. — En planta alta, superficie cubierta, 16,33 m2; semicubierta, 5,89 m2; descubierta: 23,83 m2; total: 46,05 m2. — Total de las dos plantas: 232,53 m2. — Porcentual: 74,15 %. — Superficie de ambas unidades: 273 49 m2. — Constan hipotecas sobre ambas unidades y por el mismo importe en cada caso: pesos 46.940.000. Además, pesan varios embargos y una inhibición general. — En cambio, no existe cesión de acciones y derechos. — Adeuda: $ 636.314 al 12|2|81, por impuestos municipales: $ 1.424.100, al 12|1|81, por obras sanitarias; todo esto sobre ambas unidades. — Base: Pesos 86.481.000 al contado. — Seña: $ %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0 5 %. — Visitar días 21, 22, 26, 27 y 28 de mayo entrante, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Enm.: 31. Vale. — E|l.: Art. 203. Vale. — Testado: 15. No vale. — E|l.: 20. Vale.
Buenos Aires, abril 20 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 700.000.— e.4|5 Nº 57.164 v.8|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "TUBAL MARGARITA c|LOPEZ GILBERTO y Otros s|Ejecutivo" que el martillero Alfredo Sambataro, con oficinas en la calle Valentín Virasoro 1121, Capital, rematará el 8 de mayo a las 11 horas en Sánchez de Bustamante 1634, Capital, instalaciones completas para peluquería de damas: 3 mesas madera c|cajones y 3 espejos c|pared; 3 sillones c|asientos y respaldo tapizados; 4 sillones ídem individuales; 3 secadores c|pared; 1 turboventilador; 1 sillón 3 plazas tapizado en tela; 1 sillón metálico tapizado; 1 estufa a garrafa; 1 mesita manicura c|cajón y lámpara; banquito tapizado; máquina calcular "Divisuma 20"; 1 coraza p|peluq.; mesada c|pileta tapa mármol ench. fórm. c|9 cajones; biombo madera tipo persiana. — Puede visitarse. — Venta en block y al contado. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión 10 % en efectivo. — Juez: Dr. Luis C. Benitez. — Secretaria. Dra. Cecilia M. V. Rejo.
Buenos Aires, abril 28 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 120.000.— e.4|5 Nº 57.205 v.5|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|BAXON S.A. s|Ejec. Hipotec., Expte. Nº 178.633, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 8 de mayo de 1981, a las 12 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Víctor Manuel (hoy Iribarren) 3296 esq. Rebizo, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Paraje Villa Matheu, Pcia. de Bs. As., ocupado por la demandada según constancias de autos. — Adeuda impuestos municipales. $ 549.482 (fs. 125|26). De acuerdo a la cláusula XII del mutuo hipotecario el deudor se obliga a entregar el bien desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe diariamente, días hábiles de 15 a 17 hs. — Base de venta: $ 283.400.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Beatriz Lidia Corteleźzi, secretaria.
$ 204.000 e. 4|5 Nº 57.167 v. 6|5|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "MARZAN, GREGORIO c|PERALTA, ALICIA MARGARITA s|ejec. hipotecaria" (Expte. 617|80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 12 de mayo de 1981, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, la finca ubicada en la calle 34 Nº 679 entre las de 8 y 9 de la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno mide 8,66 de frente por 51,34 de fondo, o sea 444,60 m2 de superficie total. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 500, parcela 18, Partida 026957. Ocupada por la propietaria según constancia de fs. 51 y 51 vta. Cláusula 6a. de la escritura hipotecaria: "en caso de venta judicial la parte deudora queda obligada a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de serle notificada la aprobación judicial del remate...". La casa consta de: porch, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, jardín y una habitación sin terminar al fondo. Visitar los días 5, 6, 7, 8 y 11 de mayo de 1981 de 10 a 12 y de 16 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 33.382.266. Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto el 0,50% parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 264.000 e. 30|4 Nº 57.093 v. 5|5|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en autos: "COVEMA S.A. c|LECHIGUANAS S.A. s|Ejecutivo-Prenda" (Expte. Nº 37.395|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 19 de mayo de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Un tractor marca "Komatsu" Diesel, modelo D 65 A-6 B, número de fabricación B 1310, accionado por motor Diesel, marca Cummins, modelo N-855-C, número de fabricación 30103563 de 6 cilindros, desarrollando 140 HP en el volante a 1850 rpm, equipado con instalación hidráulica standard para el accionamiento de topadora frontal y topadora anculable de accionamiento hidráulico en el siguiente estado: falta el motor de arranque y unas de las baterías, observándose que el alternador no es el original y en el estado en que se encuentra en el paraje denominado Vuelta del Sur sobre el Arroyo de Las Lechiguanas a unos 4 kilómetros del lugar sobre la margen izquierda de un canal de desagüe en dirección al Sur, que se exhibe en dicho lugar sin limitación de días y horas. — Sin Base. Al contado. Comisión 10%. Sellado del boleto 5 por mil, en efectivo. El retiro del tractor del lugar en que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 264.000 e. 4|5 Nº 57.163 v. 6|5|81

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|MANDRA, JUAN CARLOS y otro s|ejecución prendaria", Expte. 40.722, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 21 de mayo de 1981, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el automotor, marca Torino modelo Z X, año 1980, motor Torino 7635950, chasis Torino Nº 630-01214, tipo Coupe, dos puertas, Patente C-975263, en perfecto estado, color rojo ibérico c|radio Cassette Motorola, tapizado cuero negro. — Base: $ 75.099.720, al contado, efectivo, mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición en Avda. Cabildo 360, Capital, todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 156.000 e. 4|5 Nº 57.209 v. 6|5|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "GILOTAUX S.A. c|DI PASCUALE, ROSETTA s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 37.480, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 18 de mayo de 1981 a las 15 horas en Salguero 3172, Capital Federal; lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 300 SE|C6, unidad usada, motor marca Mercedes Benz Nº 9989-10-000845; chasis marca Mercedes Benz Nº 108015-10-00176, dominio C-211450, destinado a uso privado, con radio, con antena, con aire acondicionado, 4 cubiertas no originales en buen estado, 1 cubierta no original en mal estado, regular estado de chapa y pintura, con motor aparentemente completo, desarmado y fuera del chasis. — Base: $ 18.688.656. Seña: 30%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 128.000 e. 4|5 Nº 57.165 v. 5|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A. CIA. FINANCIERA c|GRANJA, SILVA S.A. s|Ej. hipotecaria" Expte. Nº 37.505, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores); una finca ubicada en el Pueblo de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As., con frente a la Avenida San Francisco Solano (actualmente calle 844, Nº 2038, entre calles 891 y 892), edificada en el lote designado según título con el número 9 de la manzana 24, que mide 10 m de frente por 30 m de fondo, con una superficie de 300 m2. Se trata de un depósito de alimentos con local de expendio y oficinas. Posee tres cámaras frigoríficas. — Base: $ 922.561.025. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 5%. En caso de fracaso del remate por ausencia de posturas podrá disponerse una nueva subasta a los 30 minutos de la anterior con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, correspondiente al año en curso, o sea $ 5.507.000. Ocupada por la firma demandada. Puede visitarse de lunes a sábado de 9 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — A. R. Vila de Gené secretaria.
$ 228.000 e. 4|5 Nº 57.166 v. 6|5|81